



PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA - P.E.P **ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA**

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

2021

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

COMITÉ CURRÍCULAR:
William Angarita Pimienta
Juan Félix Cantillo Araujo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA
BARRANQUILLA

2021

TABLA DE CONTENIDO

0	PRESENTACIÓN	7
1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	8
1.1	Reseña Histórica del Programa	8
1.2	Identidad del Programa	9
2	RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	11
2.1	Misión del Programa	11
2.2	Visión del Programa	11
2.3	Justificación del Programa	11
2.4	Objetivos del Programa	14
2.4.1	Objetivo General	14
2.4.2	Objetivos Específicos	14
2.5	Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado	15
2.5.1	Perfil del aspirante	15
2.5.2	Perfil Ocupacional del Egresado	15
2.5.3	Perfil Profesional del Egresado	16
2.5.4	Áreas de Desempeño.....	16
3	ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR.....	17
3.1	Fundamentación de la Estructura Curricular	17
3.2	Formación Integral.....	18
3.3	Flexibilidad Curricular.....	20
3.3.1	Componente de Flexibilidad en el currículo	22
3.4	Interdisciplinariedad	23
3.5	Transversalidad	23
3.6	Desarrollo Curricular	24
3.6.1	Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje.....	24
3.6.2	Sistemas de Evaluación de Estudiantes	25
3.6.3	Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios.....	26
3.6.4	Resultados de Aprendizaje.....	27
3.7	Plan de Formación.....	28

3.7.1	Plan de estudios	28
3.7.2	Áreas de Formación	32
3.7.3	Organización semestral y créditos académicos	35
4	INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	37
4.1	Formación para la Investigación	37
4.2	Enfoque investigativo del Programa.....	38
4.3	Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa	40
4.4	Grupos y semilleros de investigación	42
4.4.1	Semilleros	42
5	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	45
5.1	Movilidad Académica	45
5.2	Prácticas y Pasantías	45
6	ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS	47
6.1	Políticas para futuros egresados del programa.....	47
7	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	49
7.1	Recurso Administrativo: Organización	49
7.2	Coordinación del Programa	53
7.3	Recurso Docente	53
7.3.1	Perfil del docente.....	54
7.3.2	Plan de Desarrollo Docente.....	54
7.3.3	Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa.	55
7.3.4	Plan de Permanencia de Profesores	56
7.3.5	Evaluación docente.....	56
7.3.6	Méritos o distinciones recibidas.....	57
7.3.7	Promoción dentro del escalafón docente	57
7.3.8	Bienestar laboral.....	57
7.4	Recursos	58
7.4.1	Infraestructura	58
7.4.2	Recursos Informáticos y de Comunicación	59
7.4.2.1	Recursos Informáticos	59
7.4.2.2	Herramientas de Comunicación Institucional	61

7.4.3	Sistemas de Información	61
7.4.4	Recursos Bibliográficos	62
7.4.4.1	Infraestructura Física.....	62
7.4.4.2	Áreas internas de la Biblioteca.....	62
7.4.4.3	Descripción de los recursos bibliográficos	63
7.4.4.4	Recursos bibliográficos digitales	64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ficha Técnica de Identificación del Programa de Administración Marítima y Portuaria	9
Tabla 2 Componentes Curriculares y Áreas de Formación del Programa Administración Marítima y Portuaria.....	18
Tabla 3 Componente de flexibilidad del Currículo	22
Tabla 4 Componente de Interdisciplinariedad del Currículo	23
Tabla 5 Descripción del plan de estudios renovado.....	29
Tabla 6 Distribución de créditos por componente curricular y áreas de formación	32
Tabla 7 Resumen de Créditos por Componente Curricular y Área de Formación del Programa de Administración Marítima y Portuaria	34
Tabla 8 Tiempo de trabajo en horas semanales por semestre.....	35
Tabla 9 Sublíneas de investigación	38
Tabla 10 Semilleros adscritos al programa de Administración Marítima y Portuaria.	44
Tabla 11 Áreas e Indicadores de Planta Física del Campus	58
Tabla 12 Recursos Informáticos.....	59
Tabla 13 Herramientas de comunicación Institucional.....	61
Tabla 14 Recursos bibliográficos físicos.....	64
Tabla 15 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en Dialnet	64
Tabla 16 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en eBooks 724 Pearson	66
Tabla 17 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en eLibro	67
Tabla 18 Consolidado de Administración Marítima y Portuaria.....	69

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Estructura Orgánica Institucional.....	52
Figura 2. Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”.....	62

o PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene los principios filosóficos que argumentan la formación en el Programa de Administración Marítima y Portuaria el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de Corporación Universitaria Reformada.

El presente documento, incluye los aspectos disciplinares y profesionales de la Administración Marítima y Portuaria, inmerso en los proyectos institucionales que guían los quehaceres misionales; reafirmando la especificidad del Programa de la Corporación Universitaria Reformada en relación con otros programas nacionales e internacionales. Por otro lado, el pensamiento filosófico del programa está fundamentado en trabajos de autores clásicos, contemporáneos y los lineamientos de desarrollo económico para contribuir a la competitividad del comercio exterior del país.

1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1 Reseña Histórica del Programa

La principal inspiración para incursionar en la educación superior se dio con el nacimiento del Seminario Teológico Presbiteriano y Reformado de la Gran Colombia en el año 1.982, que representó un esfuerzo conjunto de la Iglesia Unida de Ecuador, la Iglesia Presbiteriana de Venezuela, la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos y la Iglesia Presbiteriana de Colombia para la formación de hombres y mujeres para el Ministerio Eclesial.

Frente a la necesidad de reconocimiento de los estudios impartidos por el Seminario Teológico Presbiteriano ante el Estado Colombiano y de extender la labor educativa del Colegio Americano de Barranquilla hacia la educación superior, se dan los pasos para que el Seminario Teológico Presbiteriano se constituyera en la facultad de Teología del proyecto de Universidad. Razón por la cual el Seminario Teológico es trasladado a la ciudad de Barranquilla en la sede antigua del Colegio Americano para Señoritas (La Esperancita).

La Corporación Universitaria Reformada obtiene la Personería Jurídica en mayo de 2002, teniendo en cuenta la legislación del momento el programa de Teología fue el primer programa creado mediante Resolución 004 de mayo 22 de 2002 del Consejo Superior Universitario y fue aprobado el día 20 de enero de 2003, con código ICFES 2842913700800111100, para la jornada diurna y con código ICFES 2842913700800111200 para la jornada nocturna. En el 2005 se obtuvo registro calificado para el programa de Psicología, seguidamente en el año 2007 para los programas Teología, Música y Administración de Negocios Internacionales. La oferta académica sigue consolidándose. Debemos mencionar que durante los años 2007-2010 uno de los factores que incidió de manera negativa en el desarrollo de la CUR fue la construcción del proyecto de transporte masivo de Barranquilla “Transmetro,” ya que produjo un encerramiento de la propiedad y un abandono por parte de los organismos del estado y del Distrito, limitando de manera considerable el acceso y por ende la promoción de la institución.

En febrero 15 del año 2010, la Sala General de la Corporación Universitaria Reformada acuerda la venta del lote “La Esperancita” donde inicia actividades la CUR y el traslado a la propiedad del barrio delicias, sede del Colegio Americano, lo que implicó una redistribución de los espacios para el funcionamiento de las dos instituciones, bajo las siguientes premisas:

- Desarrollo del Sistema Educativo Reformado (SER) que abarca desde la educación inicial hasta la Educación Superior como una propuesta que corresponde a la filosofía de la Iglesia Presbiteriana de Colombia de brindar, como lo ha hecho durante más de 150 años, educación de calidad para todas las personas.
- La racionalidad en el uso de recursos.

- Ofrecer a la comunidad educativa un servicio en mejores condiciones en infraestructura para el desarrollo de los procesos académicos.
- El traslado a la nueva sede permite “in situ” el proceso de articulación entre la media vocacional y la Educación Superior.
- La proyección de crecimiento con nuevos programas es garantizada con instalaciones más amplias y adecuadas.

Para el año 2014 se logra la apertura de los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Administración Marítima y Portuaria, para constituir la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

La Institución continua en su proceso de reflexión sobre la pertinencia de los programas que punta a las necesidades de la región y el país, da apertura a la Facultad de Ingeniería en el año 2015 con los programas de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática, Tecnología en Electromedicina, Tecnología en Logística Empresarial, Tecnología en Desarrollo Ambiental y Sostenible y Tecnología en Gestión de Redes Informáticas.

1.2 Identidad del Programa

A continuación, se relaciona la ficha técnica de identificación del programa de Administración Marítima y Portuaria.

Tabla 1. Ficha Técnica de Identificación del Programa de Administración Marítima y Portuaria

Institución	Corporación Universitaria Reformada
Domicilio Principal de la institución	Carrera 38 No. 74 – 179 – Barranquilla – Colombia
Nombre del programa	Administración Marítima y portuaria
Título que otorga	Administrador Marítimo y Portuario; Administradora Marítima y Portuaria
Código SNIES No. (Solo aplica para renovación registro calificado)	102939
Registro Calificado No. (Solo aplica para renovación registro calificado)	17278 del 29 de noviembre del 2013
Cobertura del programa	Barranquilla
Nivel del programa	Pregrado
Norma Interna de Creación	Acuerdo No. 030 del 02 de agosto de 2012
Instancia que expide la norma	Consejo Superior de la Corporación Universitaria Reformada

Metodología	Presencial				
Página Web	www.unireformada.edu.co				
Duración estimada del programa	9 semestres				
Periodicidad de admisión	Semestral				
No. de semanas periodo lectivo	16				
Créditos académicos	Distribución	Cantidad		Distribución %	
	Créditos obligatorios	143		91,7%	
	Créditos electivos	13		8,3%	
	Total de créditos	156		100%	
Requisito de grado segunda lengua	Si	Idioma	Inglés	Nivel	B2
Número de estudiantes en el primer periodo de la primera cohorte	80				
Valor estimado de la matrícula al iniciar	\$2.978.000				
Dirección	Carrera 38 No. 74 – 179 – Barranquilla – Colombia				
Teléfono	(57)3226100				
E-mail	programa.maritima@unireformada.edu.co				
Facultad a la que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables				

Fuente: Coordinación del Programa Administración Marítima y Portuaria, 2021

2 RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 Misión del Programa

Formar profesionales en administración marítima y portuaria comprometidos con la competitividad de la región; teniendo como características en su desempeño la creatividad, el respeto por el desarrollo sostenible y un pensamiento crítico y estratégico con capacidad de asumir cargos directivos en las organizaciones públicas y privadas del sector, así como de generar emprendimientos relacionados con la industria marítima y portuaria.

2.2 Visión del Programa

Nos proponemos consolidar y posicionar a nivel regional para el 2030, el programa como líder en la formación de profesionales integrales, capaces de generar valor en las organizaciones del sector marítimo y portuario y con las competencias que el mercado laboral demanda; alcanzaremos la meta, fortalecidos con el apoyo institucional para la adquisición de recursos que procuren la calidad de los procesos académicos y aumenten la cantidad de proyectos de investigación con enfoque en desarrollo sostenible que coadyuven a la solución de problemas propios de la industria y de la sociedad.

2.3 Justificación del Programa

la necesidad de contribuir a la competitividad de la región con profesionales cualificados en el sector, cobra gran relevancia gracias a la posición geográfica que posee Colombia, que le permite tener acceso a los mercados internacionales a través del modo de transporte marítimo, el cual representa más del 96% del comercio internacional de mercancías, de acuerdo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. A lo largo del territorio nacional, se encuentran establecidas un total de 12 zonas portuarias, donde se lleva a cabo la prestación de una gran variedad de servicios portuarios, cabe resaltar, que la región caribe a través de sus zonas moviliza más del 86% de la carga total del país, resaltando aún más la importancia de estas actividades económicas en la región.

Barranquilla gracias a su vocación portuaria debido a la conexión con el Mar Caribe y el Río Magdalena reúne más de 10 sociedades portuarias que, en el 2020, movilizaron un valor superior a las 10.000.000 de toneladas. A pesar de la perturbación en el comercio mundial, los puertos mantuvieron sus operaciones sin interrupciones, demostrando el valor que tienen para las cadenas de suministros globales.

En Colombia funcionan más de 70 terminales portuarios distribuidos a lo largo de sus costas y ríos, pero el desempeño general del sistema muestra una calificación de 2.94 sobre 5.0 en el índice de Desempeño Logístico Internacional (LPI) para el 2018 según el

Banco Mundial, ocupando el puesto 58 entre 160 países subiendo en 36 casillas con respecto al 2016. Este progreso (aún sin superar el mínimo de 3.0) obedeció según Clavijo, a desempeños favorables en casi todos los subíndices que lo componen, abarcando tareas referentes tanto al sector privado como al público. En particular cabe destacar: i) una mayor integración del transporte multimodal; ii) reducción de la compleja tramitología aduanera; iii) solución de los llamados problemas de última milla de acceso a puertos y tránsito-ciudades; iv) desarrollo del capital humano; y v) mejor institucionalidad del sector (2018).

En una comparación de índices LPI, la calificación de Colombia con 2.94 frente al promedio de los países de la OCDE¹ con 3.67, fue baja. Lo anterior es un reflejo que nuestro País necesita una visión planificada e integradora de su logística, ante lo cual el Gobierno anunció en diciembre de 2019 inversiones por casi 6 billones de pesos para los próximos 6 años con obras que garantizarían un mejor desempeño logístico.

Mientras tanto, en el mundo marítimo y portuario, están pronosticando que la industria sufrirá cambios estructurales que reorientarán el negocio como lo reveló el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF² - en su informe “Análisis de inversiones portuarias en América Latina y el Caribe al horizonte 2040” (2016) en donde los aspectos estratégicos para la siguiente fase en la evolución del sector estarán en:

- El diseño y explotación de buques de nueva generación y mayor capacidad;
- El desplazamiento de buques de anteriores generaciones a puertos secundarios y su posterior adaptación;
- La creación de servicios Hub en nuevas regiones;
- La incorporación de procesos automatizados para aumentar la eficiencia de los servicios;
- El diseño tarifas y servicios orientadas a atenuar el impacto de los desequilibrios en los flujos marítimos globales;
- La adaptación y habilitación de las infraestructuras e instalaciones portuarias existentes y / o construcción de nuevas para atender las demandas funcionales de la nueva generación de buques;
- El despliegue de estrategias comerciales para vender a los puertos como socios claves en las cadenas de suministros;
- La adopción de sistemas de información para integrar los puertos a las cadenas de suministros;
- La mejora de la capacidad y calidad de la conectividad con el hinterland, y fomento de soluciones de transporte que responden a esquemas intermodales;
- La negociación con operadores globales para aumentar la rentabilidad y eficiencia portuaria;

¹ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

² CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, antiguamente como Corporación Andina de Fomento.

- La integración vertical de los operadores de terminales portuarias con navieras y operadores logísticos, para aumentar la capacidad de asumir funciones logísticas de valor añadido;
- La digitalización creciente de la actividad portuaria y el despliegue de TIC's avanzados aplicados a la gestión portuaria (concepto SmartPort³).

Los cambios identificados en el futuro de la industria, más las tendencias definidas en el Estudio Ocupacional realizado por el SENA, terminarán afectando al trabajador portuario y a la forma de hacer negocios, puesto que el sector subirá a un nivel de eficiencia en la prestación de servicios. En este sentido, los puertos no se limitarán a añadir valor en sus operaciones básicas como en la manipulación de la carga, transferencias en muelle o gestión del almacenamiento, sino que apuntarán a enlazarse con las cadenas de suministros a través de la construcción de plataformas logísticas especializadas dentro del terminal o con servicios extendidos a lo largo de la distribución física internacional teniendo como base las tecnologías y los sistemas de información.

Para llegar a esos niveles de integración, los puertos deben justificar las inversiones en la modernización con el incremento en el volumen de cargas, que solamente se darán cuando la economía de un país arroje resultados positivos y el Gobierno apoye con políticas de fomento para mejorar la infraestructura logística. Tales condiciones son planteadas por los organismos de desarrollo internacional, como la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en su estudio “Propuesta de Análisis de Inversiones Portuarias en América Latina y el Caribe al horizonte 2040” donde aconsejan la inversión de recursos para mejorar puertos, vías y comunicaciones e invertir en la profesionalización del talento humano involucrado en el sector.

Sumado a los diferentes retos que presenta la industria portuaria en nuestro país, resulta de gran importancia resaltar la iniciativa desarrollada por el Consejo Privado de Competitividad y e INNPULSA Colombia, denominada Red Clúster Colombia, donde se desarrolló la “Ruta Competitiva Logística del Atlántico” liderada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, la cual busca posicionar de forma más competitiva a las unidades productivas relacionadas con los sectores de logística, transporte y distribución, a través de la creación de un clúster, que vincule áreas de trabajo relacionadas con la capacitación del Recurso Humano y la Investigación, Desarrollo e Innovación.

Ante estos escenarios presentes dentro el sector marítimo y portuario, la Corporación Universitaria Reformada en su compromiso social desde la misión, justifica la oferta del programa en Administración Marítima y Portuaria, con el propósito de aportar a la región egresados que coadyuven a la administración, modernización, mejoramiento, competitividad y gestión del sistema marítimo y portuario.

³ SmartPort: puerto automatizado que utiliza tecnologías incipientes como big data, Internet de las cosas, soluciones blockchain y otros métodos basados en tecnología inteligente para mejorar el rendimiento y la competitividad económica

2.4 Objetivos del Programa

2.4.1 Objetivo General

Formar integralmente profesionales de la Administración Marítima y Portuaria, comprometidos con el desarrollo, fortalecimiento e innovación del sector a nivel local, regional y nacional desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.

2.4.2 Objetivos Específicos

- Promover la formación profesional con principios de la cultura ciudadana y la democracia participativa y solidaria.
- Hacer prevalecer la equidad en todos los aspectos, buscando siempre el interés colectivo.
- Promover la producción intelectual y su aplicación hacia la comunidad.
- Buscar la integración regional empresarial en su campo.
- Flexibilizar la formación para dar cabida a nuevas tendencias acordes con el cambio permanente que exige el medio.
- Evaluar permanentemente los diferentes procesos para aplicar correctivos de manera oportuna.
- Adherir a la globalización actual de manera objetiva buscando otras alternativas.
- Procurar el bienestar institucional para lograr mejores condiciones en la comunidad educativa.
- Formar al estudiante con base en una metodología académica en un proceso de manejo de competencias y habilidades para su desempeño con visión empresarial.
- Formar al Profesional con bases éticas, valores y principios necesarios para su mejor desarrollo personal.
- Ofrecer la flexibilidad curricular acorde con la evolución empresarial de la región incentivando el aprendizaje autónomo hacia una mayor innovación en la ciencia y la tecnología en busca de alternativas a la realidad cambiante.
- Ofrecer el manejo de las mejores herramientas y métodos que generen las habilidades y competencias adecuadas al desarrollo de las organizaciones.
- Estimular en la práctica académica el proceso de aprendizaje con sentido crítico, independencia y autonomía.
- Promover la investigación y el continuo aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Articular las diversas áreas del conocimiento con sentido crítico y funcional del manejo administrativo para emprender procesos de gestión empresarial.
- Familiarizar al estudiante con las nuevas tendencias de los Administradores Marítimos y Portuarios, y las estrategias de competitividad asociadas con la internacionalización y globalización del sector.
- Fomentar un espíritu emprendedor buscando que los nuevos técnicos profesionales finalmente sean líderes de su comunidad y la región.
- Ambientar el programa académico en el contexto social y empresarial de la región.

- Desarrollar una actitud positiva, crítica y analítica en los estudiantes para manejar problemas y plantear estrategias de solución en la realidad empresarial de la región.
- Lograr la proyección social del Programa Administración Marítima y Portuaria, impulsando la relación empresarial y universidad, y los convenios regionales a partir de estrategias y planes de acción concretos.

2.5 Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado

2.5.1 Perfil del aspirante

Es una persona con vocación por las actividades marítimas, portuarias y las dinámicas intrínsecas del comercio internacional, que busca e indaga programas académicos relacionados con la disciplina y que ha seleccionado la Corporación Universitaria Reformada por su misión humanista y constructora de paz como Institución para iniciar su formación profesional.

2.5.2 Perfil Ocupacional del Egresado

El(a) profesional en Administración Marítima y Portuaria, podrá liderar, gerenciar o apoyar procesos administrativos, comerciales, financieros y operativos en organizaciones públicas y privadas dedicadas o con actividades en el sector marítimo y portuario, tales como:

- Importadores;
- Exportadores;
- Agencias marítimas;
- Líneas navieras;
- Operadores de transporte fluvial;
- Administradores de contenedores;
- Operadores portuarios;
- Agencias aduaneras;
- Agencias de cargas;
- Terminales portuarios;
- Agencias de transporte;
- Depósitos y zonas de actividades logísticas;
- Agentes marítimos;
- Entidades públicas de control aduanero y portuario;
- Operadores logísticos 1PL, 2PL, 3PL y 4PL;
- Proyectos de emprendimiento(a) y gerente de su propio negocio con visión internacional.

En este amplio campo de acción, podrá desempeñarse en los siguientes cargos dentro del sector como son:

- Gerente Administrativo;
- Director de Operaciones;
- Jefe de Logística;
- Coordinador de Comercio Exterior;
- Analista de Procesos;
- Superintendente de Transportes;
- Profesional para Cargos Públicos;
- Director Comercial;
- Gestor de Proyectos;
- Emprendedor y Consultor de Negocios.

2.5.3 Perfil Profesional del Egresado

El (la) Administrador(a) Marítimo(a) y Portuario(a) egresado(a) de la Corporación Universitaria Reformada, se caracteriza por contar con una formación intercultural, académica y humanista, fundamentada en la tradición educativa reformada y orientada a la pluralidad y diversidad. El(la) profesional podrá desempeñarse en el ámbito regional, nacional e internacional, efectuando actividades de gestión, liderazgo y toma de decisiones, para una mayor comprensión del entorno, comprometido siempre con impulsar el desarrollo empresarial y del país.

La formación del (la) Administrador(a) Marítimo(a) y Portuario(a) se fundamenta en la necesidad de fortalecer el sector marítimo y portuario desde las ciencias administrativas, a través de la gestión de procesos organizacionales, en busca de la optimización de los recursos y el incremento de la rentabilidad en el desarrollo de las actividades portuarias, dada la gran relevancia que estas representan, en el desarrollo económico de una región.

2.5.4 Áreas de Desempeño

De acuerdo con las áreas funcionales de las organizaciones, el administrador marítimo y portuario de la CUR podrá desempeñarse en:

- Talento humano
- Mercadeo
- Operaciones
- Finanzas
- Logística
- Calidad
- Administración

3 ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR

3.1 Fundamentación de la Estructura Curricular

Los contenidos curriculares organizados de acuerdo a la Resolución 2767 de 13 de noviembre de 2003 en que define las características específicas de calidad para los programas académicos de formación profesional de pregrado de Administración en su artículo 1º contempla que “de acuerdo con su enfoque, el programa académico de pregrado en Administración Marítima y Portuaria será coherente con las denominaciones de los programas de administración, las cuales pueden ser de tres tipos: básicas, integración de dos o más básicas y otras denominaciones. “Las denominaciones académicas pueden ser de dos categorías: Por actividad económica y por el tipo de gestión.” De conformidad con lo anterior el programa de Administración Marítima y Portuaria por actividad económica aborda los servicios marítimos y portuarios y por el tipo de gestión aborda la logística de los servicios marítimos y portuarios.

En la propuesta del programa académico se hará explícito la fundamentación Teórica del programa, los propósitos, las competencias y perfiles definidos, el plan de estudio representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad, las estrategias de flexibilización del programa, los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados por la institución, el contenido general de las actividades académicas y las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Administración Marítima y Portuaria.

El plan de estudios para la formación del Administrador Marítimo y Portuario de la Corporación Universitaria Reformada comprenderá actividades académicas en las que se desarrollen las siguientes áreas de formación:

- **Área Básica:** Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística y ciencias sociales, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Administración.
- **Área Socio-Humanística:** compuesta por aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador Marítimo y Portuario (Formación Socio humanística e institucional) y un conjunto de asignaturas electivas de profundización y de electivas Socio humanísticas.
- **Área de Formación Profesional,** incluye los siguientes componentes:
 - Componente de la administración y de las organizaciones
 - Componente de economía y finanzas
 - Componente de producción y operaciones
 - Componente de mercadeo
 - Componente de informática
 - Componente de gerencia de personal

El programa académico de la Corporación Universitaria Reformada buscará que el Administrador Marítimo y Portuario adquiera las competencias básicas, genéricas y específicas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de diversas fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros, y generar capital social para la confianza pública con base en un comportamiento ético.

Por tanto, la estructura curricular del programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación universitaria Reformada está conformada por un Plan de Estudio que permite alcanzar las competencias determinadas para este nivel de formación.

La articulación entre los Lineamientos Institucionales y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, se convirtieron en el insumo para construir el pensum actualizado según los estudios realizados por el Comité Curricular, tal como muestra la siguiente tabla:

Tabla 2 Componentes Curriculares y Áreas de Formación del Programa Administración Marítima y Portuaria

Componente Curricular	Área de Formación
Humanístico	Humanidades
Formación Disciplinar	Ciencias Básicas y Aplicadas
Formación Científica e Investigativa	Procesos investigativos
Formación Profesional	Administración Aplicada
	Gestión y Organizaciones
	Tecnologías e Informática
	Económico-Financiera
	Jurídica y Legal
Profundización y Énfasis Profesional	Portuaria y Logística

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

3.2 Formación Integral

La Corporación Universitaria Reformada, en el Acuerdo del Consejo Académico N° 001 del 14 de marzo de 2019, actualizado por el Acuerdo Consejo Académico No 002 del 2 de julio de 2020, establece lineamientos pedagógicos y curriculares por medio de los cuales se centra la propuesta de aprendizaje, la consecución de currículos pertinentes y desarrolla junto con la Política Curricular, los criterios contextuales que orientan los

lineamientos para los diseños curriculares adoptados por el programa, y propende por el desarrollo de pedagogías que permitan afrontar los retos de la educación con dignidad, eficiencia y pertinencia, formando profesionales capaces de: Saber cómo conocer (auto descubrir sus métodos y estrategias para aprender); desarrollar conciencia sobre la complejidad e integralidad del ser persona; reconocer la diversidad y la complejidad de las culturas; perder los temores a afrontar riesgos e incertidumbres; asumir la ética y los valores humanos como propios; aplicar conocimientos y procesos científicos y técnicos y ejecutar su quehacer profesional con eficiencia y calidad, detallado dentro del Acuerdo del Consejo Académico N° 001, 14 de marzo de 2019, y en el decreto 1095 de 2010 que reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Dichos propósitos son:

Promover en el programa que los profesores desarrollan el pensamiento autónomo de los estudiantes en la formulación de problemas y alternativas de solución, que a través de la perspectiva pedagógica implementa estrategias para centrar el esfuerzo de formación en el estudiante.

Fortalecer actividades de investigación y búsqueda de conocimiento que generen capacidades para indagar, argumentar ideas y sustentar propuestas que produzcan productos de alto impacto en el medio de su profesión

Fortalecer en el programa las metodologías de enseñanza y aprendizaje de una manera adecuada, teniendo en cuenta que el proceso de construcción del conocimiento se soporta en la exigencia del uso de textos por parte del estudiante, sustentado en el aporte de la biblioteca con textos pertinentes y actualizados, como la facilidad de consulta en las bases de datos especializadas y el uso de TIC's como herramienta de trabajo.

Promover la interdisciplinariedad del programa a través de diversos proyectos de aula en las asignaturas comunes entre los programas académicos que promuevan la articulación y se garantice la formación.

La formación integral se concibe como “El proceso por medio del cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual y se va caracterizando como individuo culto, como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto. En este proceso interviene la familia, los grupos sociales a que pertenece, la escuela en sus diferentes niveles y demás instituciones sociales” (Díaz, 2002). Dicho proceso se lleva a cabo desde la academia mediante las siguientes estrategias:

- **Formación integral desde lo curricular:** El plan de estudios presentado fue diseñado teniendo en cuenta el perfil profesional del Administrador(a) Marítimo(a) y Portuario(a) que busca una sólida formación en humanidades, ciencias básicas y aplicadas, procesos

investigativos, administración aplicada, gestión y organizaciones, tecnología e informática, económico y financiera, jurídica y legal, y portuaria y logística; garantizando la formación integral desde lo curricular, que le permita la construcción de competencias no sólo en el desarrollo de actividades propias del quehacer técnico profesional, sino aquellas donde el ser humano logre desempeñarse bajo principios éticos, de liderazgo y aporte en la construcción de una sociedad libre, justa, fraterna y respetuosa de la diferencia. Para ello se trabajan las dimensiones de aprendizaje diseñadas por el programa y la institución en el desarrollo de conocimientos fundamentales dentro del quehacer técnico profesional de (saber conocer), (saber hacer), y desde la formación del ser humano (saber ser), compromiso (ética) y para el desarrollo de actividades interdisciplinarias, de trascendencia, contextualización, e innovación e investigación (nuevos conocimientos).

- **Formación integral desde lo investigativo:** Como complemento a la formación curricular, el(la) estudiante de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación Universitaria Reformada, tiene la posibilidad de integrarse a los semilleros de investigación de la institución. En dichos semilleros los estudiantes reciben capacitaciones en investigación, mientras que desarrollan proyectos de investigación en el área de su interés bajo la guía de un supervisor o tutor, con la posibilidad de certificarse como semillero de investigación al cumplir con un número determinado de capacitaciones. Lo anterior contribuye a que el estudiante adquiera conocimientos no solamente referentes a su área de saber, sino referente a tendencias y/o problemáticas sociales, económicas y/o científicas, permitiendo así mejorar la formación integral del estudiante por fuera de las aulas de clase.
- **Formación integral desde lo pedagógico:** El personal docente no solo es responsable de transmitir un conocimiento de una temática en particular a los estudiantes, también debe ayudar a que estos sean personas capaces de plantear soluciones ante cualquier situación a nivel social, a que sean personas con actitud analítica y reflexiva, a mantener una coherencia con sus principios y valores y ante todo que sean unas personas competentes, que piensen por sí mismos y estén comprometidos con la búsqueda del bienestar de la humanidad.

3.3 Flexibilidad Curricular

La flexibilidad les ha planteado a las Instituciones de Educación Superior (IES) retos importantes en materia de organización curricular académica, pedagógica, administrativa y formativa; así mismo, los que demanda la organización de Planes de Estudio en créditos, la formación integral y la atención al estudiante. La formación flexible podría definirse como una práctica de formación en la cual el (la) estudiante tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades (Díaz Villa, 2002). Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder

a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo.

El PEIU de la Corporación Universitaria Reformada enuncia que: “Una institución educativa indeseable es aquella que pone barreras interna y externamente al libre intercambio y comunicación de la experiencia. Una institución educativa es democrática en la medida en que facilita la participación en los bienes de la cultura, a todos sus miembros, en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de su institucionalidad mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociadas en el acto educativo. Tal institución debe facilitar los cambios institucionales sin producir desorden.” (Ver <https://www.unireformada.edu.co/proyecto-educativo/>)

En este sentido, introducir el concepto de flexibilidad en la CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA, implica acogerse a ideas transformadoras de los procesos académicos, las unidades y agentes comprometidos con la formación, la investigación y la proyección social. El programa de Administración Marítima y Portuaria asume la flexibilidad en coherencia con el PEI, mediante las siguientes estrategias:

- **La flexibilidad desde la selección de los contenidos pertinentes:** En el programa de Administración Marítima y Portuaria, se busca que el estudiante desarrolle una serie de competencias, que le permitan abordar el conocimiento desde los ejes de la acción que responda a las requisiciones propias de la institución y del sector productivo.
- **La flexibilidad desde la organización curricular:** El propósito es asegurar formas de relación flexibles entre los contenidos curriculares que les signifique una mayor articulación. Los semestres están diseñados para exista un ejercicio interdisciplinario, que permita establecer relaciones entre los distintos saberes y disciplinas. Un currículo que propicia la articulación de lo teórico y lo práctico, permite a nuestro/a estudiante una formación integral fundamentada en teorías, conceptos y estrategias de trabajo propias de la profesión. Esta dimensión de la flexibilidad se evidencia en los cursos electivos del programa, los cuales dan al estudiante la opción de cursar asignaturas específicas de acuerdo con sus deseos de formación.
- **La Flexibilidad desde la distribución del currículo:** Se apropia con la introducción de referentes conceptuales que permitan describir y regular las secuencias y ritmos de formación. En este sentido el ciclo (entiéndase ciclo la modalidad de formación) y el crédito son fundamentales para redefinir la temporalidad de la formación profesional que impactan en los procesos de selección, organización y distribución en el tiempo de los discursos, prácticas y contextos intrínsecos de formación. La posibilidad de ofrecer una formación por tipos y niveles de competencias debe permitir al futuro egresado de la educación superior ejercer y usar socialmente su profesión u oficio, acceder a otros niveles de manera flexible y optativa, y ser capaz de capacitarse y reconvertirse de acuerdo con las demandas de diferentes contextos ocupacionales.
- **La Flexibilidad desde lo administrativo:** La flexibilidad administrativa debe permitir que los procesos en la educación superior sean los más dinámicos posibles. Desde el programa de Administración Marítima y Portuaria, se contempla la flexibilidad desde lo

administrativo en la posibilidad que tiene el estudiante de matricular su semestre por créditos académicos. Lo anterior tiene un efecto positivo en el estudiante, en la medida que mejora la accesibilidad a su formación en la medida que sus condiciones económicas particulares se lo permitan.

- **La flexibilidad desde lo pedagógico:** Desde los micro currículos, se contempla que los estudiantes al inicio de cada semestre manifiesten al profesor sus deseos y expectativas en cuanto a la materia, con el propósito de que el docente adapte los contenidos de esta, evidenciando el reconocimiento del control de su propio conocimiento por parte del estudiante. Adicional a esto, se evidencia la existencia de diversos contextos de aprendizaje que favorecen nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento, tales como visitas empresariales, prácticas profesionales y las diferentes opciones de grado.

3.3.1 Componente de Flexibilidad en el currículo

La flexibilidad curricular del Programa de Administración de la Corporación Universitaria Reformada es asumida de la siguiente manera:

- Número de créditos electivos declarados en el plan de estudios del Programa;
- Desarrollo de la práctica empresarial en diferentes modalidades según el Acuerdo de Concejo Superior N°002 octubre 31 de 2018, por medio del cual se establece el Reglamento de Prácticas Institucionales de la CUR;
- Modalidades de grado: Investigación Formativa y Profundización Académica.

Tabla 3 Componente de flexibilidad del Currículo

Componente Curricular	Área de Formación	Asignaturas	Número de Créditos	Créditos totales	Participación en el plan
Humanístico	Humanística	Electiva Socio Humanística I	2	4	2,56%
		Electiva Socio Humanística II	2		
Profesional	Administración Aplicada	Prácticas en Empresas o Instituciones	9	9	6%
	Gestión y Organizaciones	Electiva de profundización I	3	9	6%
		Electiva de profundización II	3		
		Electiva de profundización III	3		
Investigación Científica	Procesos investigativos	Proyecto de Investigación I	2	8	2,56%
		Proyecto de Investigación II	2		
		Créditos Totales	4		
Componente de Flexibilidad					16,67%

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

3.4 Interdisciplinariedad

El Programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación Universitaria Reformada, asume la interdisciplinariedad como la interacción de diversas disciplinas, como las ciencias básicas, humanas e investigativas.

Por tanto, las actividades académicas se organizan desde la diversidad social, cultural y de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo en todos ellos la oportunidad de crecer en conocimientos desde áreas y estrategias diferentes.

A continuación, se describe la distribución de asignaturas por componente de formación que contribuye a la interdisciplinariedad curricular.

Tabla 4 Componente de Interdisciplinariedad del Currículo

Componente Curricular	Área de Formación	Asignaturas	Número de Créditos	Créditos totales	Porcentaje
Humanístico	Humanística	Cátedra Reformada	0	9	5.8%
		Competencias Comunicativas	3		
		Electiva Socio Humanística I	2		
		Electiva Socio Humanística II	2		
		Responsabilidad Social y Ética Corporativa	2		
Disciplinar	Básica	Competencias Matemáticas	4	8	9,0%
		Cálculo	4		
	Aplicada	Estadística Descriptiva	3	6	
		Estadística Inferencial	3		
Investigación Científica	Procesos investigativos	Investigación Científica I	2	4	2,60%
		Investigación Científica II	2		
Componente de Interdisciplinariedad					17,40%

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

3.5 Transversalidad

Los temas transversales se instalan en el currículum Marítima y Portuaria como resultado de un proceso participativo y deliberativo en el que se han consensuado saberes e intenciones entre distintos actores que han intervenido en el itinerario de su construcción. Los temas y contenidos transversales se proponen formar para la vida, atendiendo a dimensiones valóricas y cognitivas. La transversalidad tiene especial preocupación por aquellos aprendizajes que se ubican en lo que ha sido denominado un

currículo para la vida, lo que significa incorporarlo a un sistema abierto de conocimiento. Máxime cuando los principios misionales de la CUR propenden por una “Educación de la vida para la paz”. Desde esta perspectiva, el currículo con una visión de futuro inscribe temas, contenidos habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, la ética y la postmodernidad, la vida afectiva, el desarrollo sustentable y la conservación ambiental, la vivencia de los derechos humanos, en definitiva, con un currículo crítico. Los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrítica, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir. De igual manera hay preocupación por la formación ética de los alumnos y alumnas, haciendo hincapié, que estos aprendan a ejercer el ejercicio de la libertad y la autonomía personal, así como también realizar actos de generosidad y solidaridad. Los temas transversales refieren el desarrollo de la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y productivo, valorando la diversidad y la variedad de la vida humana.

3.6 Desarrollo Curricular

3.6.1 Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

La Corporación Universitaria Reformada se fundamenta en los postulados de la pedagogía Reformada, que, desde Juan Amós Comenio, Juan Jacobo Rousseau, Enrique Pestalozzi, hasta las más recientes aportaciones de Jean Piaget, se inclinan por una educación que pone en el centro al estudiante y la consideración a sus procesos de desarrollo cognitivo.

En la Corporación Universitaria Reformada prima una política que promueve la diversidad de métodos y enfoques, la pluralidad científica y la apertura a distintas formas de generación de conocimiento científico.

Jean Jaques Rousseau era más bien un filósofo político, no un pedagogo; pero, a través de su novela Emilio, o De la educación promueve pensamientos filosóficos sobre la educación, siendo este uno de sus principales aportes en el campo de la pedagogía.

Rousseau coloca la base para una educación capaz de formar a un hombre verdadero, porque ante todo hay que formar al hombre.

Formar al hombre es la primera tarea, la segunda es formar al ciudadano, porque no se puede formar a ambos al mismo tiempo».

Durante el proceso formativo, el estudiante del Programa de Administración Marítima y Portuaria, de la Corporación Universitaria Reformada - CUR tiene la oportunidad de realizar actividades dentro del aula de clase, trabajo presencial, como talleres prácticos,

dinámicas guiadas, lecturas dirigidas, las cuales van precedidas de la clase magistral y la orientación del profesor.

También y como un complemento a la formación dentro del contexto de aprendizaje tradicional esbozado en los lineamientos anteriores, el programa cuenta con otros contextos de aprendizaje que vienen a complementar la formación del estudiante y que representa experiencias por fuera del aula de clase que repercuten en la aplicación de conocimientos útiles que han de servirle cuando esté de lleno el recurso en el mercado laboral.

Estos contextos de aprendizaje se refieren fundamentalmente a las visitas empresariales que se realizan como refuerzo a algunas materias que deben tener un complemento en la aplicación práctica de los conocimientos, y que se refieren fundamentalmente a procesos empresariales puntuales y a gestión empresarial.

Los estudiantes tienen la oportunidad de recibir asesoría y consultoría en temas inherentes a su carrera, lo mismo que a los proyectos en los que están desarrollando su trabajo final de grado a través del Centro de Desarrollo Empresarial de la Institución, que además promueve y desarrolla seminarios, foros, conferencias y talleres sobre temas de actualidad que refuerzan diferentes materias que los estudiantes están cursando.

3.6.2 Sistemas de Evaluación de Estudiantes

De acuerdo con los lineamientos institucionales evidenciados en el Reglamento Estudiantil, la evaluación del rendimiento académico estará bajo los siguientes preceptos:

- **Clase de pruebas académicas:** En la Corporación se efectuarán las siguientes pruebas académicas:
 - Tareas, trabajos dirigidos e investigaciones: Es la aplicación a casos específicos de los conocimientos impartidos al alumno durante las clases y las prácticas.
 - Exámenes o evaluaciones: Es la prueba general oral, escrita o práctica mediante la cual el estudiante demuestra los conocimientos o habilidades adquiridas en la respectiva asignatura.
- **Tipos de exámenes o evaluaciones:** En la Corporación se aplicarán los siguientes tipos de exámenes o evaluaciones:
 - Parciales: Son las dos (2) evaluaciones que deben presentar los estudiantes durante el transcurso del respectivo periodo académico, para evaluar las actividades académicas adelantadas hasta ese momento y cuyo valor individual frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 30%.
 - Finales: Son los que se realizan a la culminación del respectivo semestre con el objeto de evaluar la totalidad de las actividades académicas desarrolladas durante el semestre, los cuales se llevarán a cabo dentro de las fechas señaladas en el calendario adoptado por la Corporación. El valor de cada

examen final frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 40%.

- Supletorios: Son los que pueden presentar los estudiantes durante las fechas establecidas por la Corporación, cuando por una razón justificada no presentaron uno de los exámenes parciales o finales en la fecha establecida, previa la comprobación de la excusa por parte del Decano correspondiente.
- De habilitación: Es la segunda oportunidad que recibe un estudiante para aprobar una o dos materias teóricas.
- De grado o sustentación: Son las pruebas orales que presenta un estudiante ante un jurado compuesto por tres (3) personas, una de ellas el profesor de la materia, para sustentar el proyecto de grado o de investigación desarrollado como requisito para obtener el título.
- De suficiencia: Es la evaluación que puede solicitar por escrito un estudiante, cuando considera que ha estudiado una asignatura mediante sus propios esfuerzos o experiencias y que por ello no debe cursarla en la Corporación

3.6.3 Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios

Las Instituciones de Educación Superior – IES, deben emprender procesos de autorregulación y autoevaluación para superar las deficiencias y reconocerse como instituciones de calidad, con pertenencia académica y social.

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Con respecto a las funciones del Comité de Autoevaluación se define como un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el director del instituto de postgrados, un decano designado por el Rector y el Secretario General, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Este proceso de autoevaluación se hace a través de indicadores universitarios, los cuales constituyen una herramienta idónea por medio de la cual las universidades pueden llevar a cabo procesos de evaluación institucional como estrategia de autorregulación. Su utilización como mecanismo para la recolección de información exige tener presente una serie de requisitos formales tanto durante los procesos de construcción y selección de los mismo, como en la fase de aplicación e interpretación; es decir, que la utilidad de los sistemas de evaluación basados en indicadores depende de las garantías técnicas y del contexto institucional de aplicación de este procedimiento.

En este sentido, el Sistema de Autoevaluación Institucional de la CUR, centra su sistema de autoevaluación en los lineamientos del CNA, en la búsqueda de consolidar las bases para una futura acreditación.

Las características del Sistema de Autoevaluación Institucional son de tipo descriptivo con enfoque sistémico, buscando obtener una cultura de autorregulación y mejora continua en todas las instancias de la comunidad académica, que se ajusta a la dinámica propia de una Institución de Educación Superior. El Sistema tiene en cuenta todos los aspectos institucionales, incluye tópicos relacionados con procesos misionales, de apoyo y estratégicos, lo que implica realizar mediciones periódicas de gestión y resultados que conlleven a plantear planes de mejoramiento integrales a partir de la identificación de los puntos de mejora inmediatos, a mediano y largo plazo.

3.6.4 Resultados de Aprendizaje

Los resultados generales de aprendizaje del Programa se refieren a lo que el estudiante sabrá, comprenderá, y será capaz de hacer como resultado de su formación integral al término de su carrera.

Por su parte, los resultados específicos de aprendizaje de una asignatura, es lo que se espera que el (la) estudiante sea capaz de hacer al final de un curso en relación con las competencias o habilidades de aprendizaje. Esto involucra la apropiación de experiencias, conocimientos, destrezas, habilidades, valores y principios que el estudiante debe lograr en el desarrollo del proceso. Por otro lado, los resultados específicos de aprendizaje también están asociados a los objetivos específicos de aprendizaje y a las dimensiones de aprendizaje definidas en cada asignatura; ligados a los criterios y procesos de evaluación.

Estos son valorados a través de un acompañamiento continuo que implica monitoreo, retroalimentación, autoevaluación y evaluación entre pares. Lo que conlleva un proceso de metacognición que implica evidenciar cómo aprende, qué aprende y para qué aprende el estudiante, desde los procesos cualitativos y cuantitativos asociados a un nivel de aprendizaje.

El formato del microcurrículos permite mostrar la asociación de los objetivos específicos de aprendizaje establecidos para cada dimensión con el nivel de los resultados específicos de aprendizaje.

Estos niveles son descritos tanto cuantitativamente como cualitativamente, y expresados en las siguientes categorías:

- Nivel Superior (4.0 -5.0)
- Nivel Normal (3.99 – 3.0)
- Nivel Bajo (2.99 – 2.0)
- Nivel Deficiente (1.99 – 1.0)

Los resultados de aprendizaje responden a criterios de evaluación, los cuales son expresados con claridad en los microcurrículos de cada asignatura. La evaluación contempla procesos de seguimiento y acompañamiento al aprendizaje en forma continua; lo cual implica procesos permanentes de retroalimentación.

3.7 Plan de Formación

3.7.1 Plan de estudios

El plan de estudio se encuentra estructurado por Componentes Curriculares asociados a las Áreas de Formación que están conformadas por Asignaturas, las cuales implican una intensidad horaria y créditos académicos, a través de los cuales se abordan las dimensiones, objetivos de aprendizaje y las competencias. Los créditos académicos del plan propuesto se encuentran diseñado en coherencia con el Acuerdo del Consejo Académico No 004 del 27 de mayo de 2021 en donde se establecen los lineamientos para sistemas de créditos, trabajo presencial e independiente de la Corporación Universitaria Reformada.

El currículo del Programa de Administración Marítima y Portuaria, se construye a raíz de diferentes actividades de análisis realizadas, relacionadas con la revisión de la pertinencia del plan de estudios actual, revisión y análisis de los perfiles de formación, revisión de la estructuración de los componentes del plan de estudios, análisis de las tendencias nacionales e internacionales en la disciplina; y de los resultados del proceso de autoevaluación realizado al interior del programa. Dicha propuesta, es realizada por el Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa, conformado según se establece en el Acuerdo del Consejo Académico N° 003 del 26 de noviembre de 2019.

El plan de estudios propuesto cuenta con 156 créditos distribuidos en nueve (9) semestres, y se encuentra organizado en cinco (5) componentes curriculares y nueve (9) áreas de formación.

A continuación, en la Tabla 5 se presentan las asignaturas del nuevo plan de estudios junto con el número de créditos, las horas de trabajo académico, el tipo de asignatura y los *pre-requisitos*. Esta estructuración y secuenciación del plan de estudios se toma como guía del desarrollo de los Resultados de Aprendizaje en el estudiante y se complementa con la matriz de planificación de los resultados de aprendizaje.

Tabla 5 Descripción del plan de estudios renovado

Asignaturas	Obligatoria	Electiva	Créditos Académicos	Carácter	Habilitable	Horas de trabajo académico			Prerrequisito	ÁREA DE FORMACIÓN	Número máximo de estudiantes matriculados
						Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales			
I Semestre											
Competencias Matemáticas	x		4	TP	SI	64	128	192	N/A	FD	60
Informática Básica	x		2	TP	SI	32	64	96	N/A	FP	60
Competencias Comunicativas	x		3	TP	SI	48	96	144	N/A	FH	60
Contabilidad	x		3	TP	SI	48	96	144	N/A	FP	60
Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	x		3	T	SI	48	96	144	N/A	PEP	60
Cátedra Reformada	x		0	T	SI	32	64	96	N/A	FH	60
II Semestre											
Cálculo	x		4	TP	SI	64	128	192	Competencias Matemáticas	FD	60
Informática Avanzada	x		2	TP	SI	32	64	96	Informática Básica	FP	60
Sistema Portuario Colombiano	x		2	T	SI	32	64	96	Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	PEP	60
Teoría de la Administración	x		4	T	SI	64	128	192	N/A	FP	60
Fundamentos de Economía	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	FP	60
Operaciones Marítimas y Portuarias I	x		4	TP	SI	64	128	192	Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	PEP	60
III Semestre											
Estadística Descriptiva	x		3	TP	SI	48	96	144	Cálculo	FD	60
Microeconomía	x		2	TP	SI	32	64	96	Fundamentos de Economía	FP	60
Fundamentos de Marketing	x		3	T	SI	48	96	144	N/A	FP	60
Operaciones Marítimas y Portuarias II	x		4	TP	SI	64	128	192	Operaciones Marítimas y Portuarias I	PEP	60
Procesos Logísticos	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	PEP	60

Investigación Científica I	x		2	TP	NO	32	64	96	N/A	FCI	60
IV Semestre											
Estadística Inferencial	x		3	TP	SI	48	96	144	Estadística Descriptiva	FD	60
Macroeconomía	x		2	TP	SI	32	64	96	Microeconomía	FP	60
Gestión del Talento Humano	x		3	T	SI	48	96	144	N/A	FP	60
Transporte Marítimo Y Fluvial	x		3	TP	SI	48	96	144	Operaciones Marítimas y Portuarias II	PEP	60
Investigación Científica II	x		2	TP	NO	32	64	96	Investigación Científica I	FCI	60
Electiva Socio humanística I		x	2	T	SI	32	64	96	N/A	FH	60
Gestión de la Cadena de Suministros	x		2	T	SI	32	64	96	Procesos Logísticos	PEP	60
V Semestre											
Transporte Terrestre y Ferroviario	x		3	TP	SI	48	96	144	Transporte Marítimo Y Fluvial	PEP	60
Emprendimiento, Creatividad e Innovación	x		3	TP	SI	48	96	144	N/A	FP	60
Fundamentos de Derecho Constitucional	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	FP	60
Puertos y Desarrollo Sostenible	x		2	T	SI	32	64	96	Transporte Marítimo Y Fluvial	FH	60
Electiva Socio humanística II		x	2	T	SI	32	64	96	N/A	FH	60
Dirección de Marketing	x		2	T	SI	32	64	96	Fundamentos de Marketing	FP	60
Gestión de Operaciones	x		3	TP	SI	48	96	144	Procesos Logísticos	FP	60
VI Semestre											
Derecho Comercial	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	FP	60
Gestión de la Calidad	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	FP	60
Costos y Presupuestos	x		3	TP	SI	48	96	144	Contabilidad	FP	60
Sistemas de Seguridad Portuaria	x		2	T	SI	32	64	96	Transporte Terrestre y Ferroviario	PEP	60
Logística Aduanera de Importación	x		3	TP	SI	48	96	144	N/A	PEP	60
Electiva Profundización I		x	3	T	SI	48	96	144	N/A	FP	60
Direccionamiento Estratégico	x		3	T	SI	48	96	144	Teoría de la Administración	FP	60
VII Semestre											

Logística Aduanera de Exportación	x		3	TP	SI	48	96	144	Logística Aduanera de Importación	PEP	60
Seguridad y Salud en los Puertos	x		2	T	SI	32	64	96	Sistemas de Seguridad Portuaria	PEP	60
Investigación de Operaciones	x		3	TP	SI	48	96	144	Estadística Inferencial	FD	60
Electiva Profundización II		x	3	T	SI	48	96	144	Electiva Profundización I	FP	60
Matemáticas Financieras	x		3	TP	SI	48	96	144	Costos y Presupuestos	FP	60
Proyecto de Investigación I	x		2	TP	NO	32	64	96	Investigación Científica II	FCI	60
Gestión de Puertos	x		2	T	SI	32	64	96	Sistemas de Seguridad Portuaria	PEP	60
VIII Semestre											
Legislación del Transporte Marítimo y Portuario	x		3	T	SI	48	96	144	Gestión de Puertos	FP	60
Sistemas de Información Gerencial	x		2	T	SI	32	64	96	Informática Avanzada	FP	60
Finanzas	x		3	TP	SI	48	96	144	Matemáticas Financieras	FP	60
Distribución Física Internacional	x		3	TP	SI	48	96	144	Logística Aduanera de Exportación	PEP	60
Proyecto de Investigación II	x		2	TP	NO	32	64	96	Proyecto de Investigación I	FCI	60
Electiva Profundización III		x	3	T	SI	48	96	144	Electiva Profundización II	FP	60
International Business Management	x		3	T	SI	48	96	144	N/A	FP	60
IX Semestre											
Tecnologías Aplicadas a la Gestión Logística y Portuaria	x		2	T	SI	32	64	96	Sistemas de Información Gerencial	FP	60
Prácticas en Empresas e Instituciones	x		9	P	NO	144	288	320	Legislación del Transporte Marítimo y Portuario	FP	60
Formulación y Evaluación de Proyectos	x		3	T	SI	48	96	144	Finanzas	FP	60
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	x		2	TP	SI	32	64	96	Investigación de Operaciones	FD	60
Responsabilidad Social y Ética Corporativa	x		2	T	SI	32	64	96	N/A	FH	60
Totales	143	13	156			2.528	5.056	7.472			

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

*Siglas en Carácter: T: Teórico; TP: Teórico-práctico; P: Práctico

**Siglas en Áreas o Componentes de Formación del Currículo: FP: Formación Profesional; FD: Formación Disciplinar; FH: Formación Humanística; FCI: Formación Científica e Investigativa; PEP: Profundización y Énfasis Profesional.

3.7.2 Áreas de Formación

La articulación entre los Lineamientos Institucionales y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, hacen de la construcción del plan de estudio y sus áreas de formación.

La distribución de créditos por componente curricular y por áreas de formación se detalla a continuación:

Tabla 6 Distribución de créditos por componente curricular y áreas de formación

Componente Curricular CUR	Área de Formación CUR	Asignaturas	Créditos
Humanístico	Humanidades	Competencias Comunicativas	3
		Cátedra Reformada	0
		Electiva socio humanística I	2
		Electiva Socio humanística II	2
		Responsabilidad Social y Ética Corporativa	2
		Puertos y Desarrollo Sostenible	2
Formación Disciplinar	Ciencias Básicas y Aplicadas	Competencias Matemáticas	4
		Cálculo	4
		Estadística Descriptiva	3
		Estadística Inferencial	3
		Investigación de Operaciones	3
		Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	2
Formación Científica e Investigativa	Procesos investigativos	Investigación Científica I	2
		Investigación Científica II	2
		Proyecto de Investigación I	2
		Proyecto de Investigación II	2
Formación profesional	Administración Aplicada	Prácticas en Empresas e Instituciones	9

	Económico-Financiera	Contabilidad	3
		Fundamentos de Economía	2
		Microeconomía	2
		Macroeconomía	2
		Matemáticas Financieras	3
		Finanzas	3
		Costos y Presupuestos	3
		Formulación y Evaluación De Proyectos	3
	Gestión y Organizaciones	Teoría de la Administración	4
		Fundamentos De Marketing	3
		Gestión del Talento Humano	3
		Emprendimiento, Creatividad e Innovación	3
		Dirección de Marketing	2
		International Business Management	3
		Gestión de la Calidad	2
		Electiva Profundización I	3
		Direccionamiento Estratégico	3
		Electiva Profundización II	3
		Electiva Profundización III	3
		Gestión De Operaciones	3
	Jurídica y Legal	Fundamentos de Derecho Constitucional	2
		Derecho Comercial	2
		Legislación Del Transporte Marítimo y Portuario	3
	Tecnológica e Informática	Informática Básica	2
		Informática Avanzada	2
		Sistemas de Información Gerencial	2
		Tecnologías Aplicadas a la Gestión Logística y Portuaria	2
Profundización Y Énfasis Profesional	Portuaria y Logística	Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	3
		Sistema Portuario Colombiano	2

	Operaciones Marítimas y Portuarias I	4
	Operaciones Marítimas y Portuarias II	4
	Procesos Logísticos	2
	Transporte Marítimo Y Fluvial	3
	Gestión de la Cadena de Suministros	2
	Transporte Terrestre y Ferroviario	3
	Sistemas de Seguridad Portuaria	2
	Logística Aduanera de Importación	3
	Logística Aduanera de Exportación	3
	Seguridad y Salud en los Puertos	2
	Gestión de Puertos	2
	Distribución Física Internacional	3
Total		156

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021

Para resumir el peso de los créditos en el pensum y el de la cantidad de asignaturas por Área de formación según los componentes curriculares, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 7 Resumen de Créditos por Componente Curricular y Área de Formación del Programa de Administración Marítima y Portuaria

Componente Curricular	Áreas de Formación	No Asignaturas	% Asignatura	No Créditos	Créditos totales	% Créditos	Total, por Componente
Formación Científica Investigativa	Procesos investigativos	4	6,9%	8	8	5,1%	5.1%
Formación Disciplinar	Ciencias Básicas y Aplicadas	6	10,3%	19	19	12,2%	12.2%
Formación Profesional	Económico-Financiera	8	13,8%	21	80	13,5%	51.3%
	Gestión Organizaciones y	12	20,7%	35		22,4%	
	Administración Aplicada	1	1,7%	9		5,8%	
	Jurídica y Legal	3	5,2%	7		4,5%	

	Tecnológica Informática ^e	4	6,9%	8		5,1%	
Humanístico	Humanidades	6	10,3%	11	11	7,1%	7,1%
Profundización y Énfasis Profesional	Portuaria y Logística	14	24,1%	38	38	24,4%	24,4%
	Total	58	100%	156	156	100%	100%

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

Los periodos académicos son organizados en semestres de 16 semanas, cuyo tiempo de trabajo semanal para el plan propuesto se resume en la siguiente tabla:

Tabla 8 Tiempo de trabajo en horas semanales por semestre

Semestre	Número de Créditos	Horas de Acompañamiento Docente (HAD)	Horas de Trabajo Independiente (HI)	Horas de Trabajo Total (HT)
1	15	17	34	51
2	18	18	36	54
3	16	16	32	48
4	17	17	34	47
5	17	17	34	51
6	18	18	36	54
7	18	18	36	54
8	19	19	38	57
9	18	11	36	44
Total	156	151	316	467

Fuente: Programa de Administración Marítima y Portuaria. 2021.

3.7.3 Organización semestral y créditos académicos

Para la organización del plan de estudios, la Corporación Universitaria Reformada, se acoge a lo expresado en el Decreto Número 1295 de 20 de abril 2010, en el cual se manifiesta que:

“El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos”

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

Además, se entiende el crédito académico, como una medida de tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior.

En concordancia con lo expresado, el plan de estudios del programa en Administración Marítima y Portuaria, está conformado por asignaturas Teóricas, Teórico – Prácticas, y de Profundización, de tal manera que el estudiante deberá cursar un total de 156 créditos, durante nueve semestres, con un número promedio de 16 a 18 créditos por semestre.

4 INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

4.1 Formación para la Investigación

La Corporación Universitaria Reformada es una institución de educación superior comprometida con el desarrollo regional a través de la búsqueda de mecanismos de transformación social que permitan el impacto positivo en el medio y sus efectos igualmente benéficos para las personas. Desde esa premisa fundamental, y tras una discusión académica seria y estructurada, ha definido que los procesos de ciencia y tecnología, las propuestas de innovación social y científica y la formulación de proyectos en las diferentes categorías de investigación formativa y aplicada, se ajusten a unas premisas institucionales que definen los alcances de la producción investigativa generada desde la institución.

El elemento substancial que permea todas las políticas institucionales de investigación consiste en un ideal humano que responde con sensibilidad social a las necesidades de las personas y sus comunidades, por lo cual considera que la investigación debe favorecer a la defensa de la vida y la integridad de los seres humanos, a la protección de la naturaleza, al cuidado y elevación de la cultura, a la esperanza en el desarrollo de más y mejores procesos que desde la ciencia y la indagación científica contribuyan al desarrollo social de forma sostenible, perdurable y equilibrada; y a la construcción de un significado social de la fe de las comunidades en sus contextos de desarrollo. La Corporación Universitaria Reformada incluye en su ideal del fomento investigativo el reconocimiento de este como un proceso educativo, en el que participan todo tipo de personas, generando una visión del conocimiento como un bien social que se construye de forma colectiva en pro de contribuir al mejoramiento de las condiciones psicológicas, sociales y emocionales de los individuos.

La actividad investigativa de la Corporación Universitaria Reformada se sustenta en las políticas definidas a nivel institucional en un principio y como carta de navegación general podemos mencionar el PEIU que argumenta la inclusión de las actividades de investigación como eje misional con el objetivo estratégico de “Incentivar, promocionar e impulsar los procesos de investigación y proyección social.”, finalmente se promueve el uso de la investigación junto con los lineamientos curriculares promoviendo la articulación de los procesos de formación desde el salón de clases.

Además de la guía anterior, la actividad investigativa en la institución se establece de manera práctica en el reglamento de investigaciones establecido a través de la Resolución Rectoral No. 007_2018 modificada parcialmente por el acuerdo del Consejo Superior No. 002 del 8 de abril de 2019. En la actividad académica y transversalmente a todo el proceso enseñanza-aprendizaje, la formación investigativa debe ser un compromiso de la relación estudiante-docente, y suscitará a la reflexión crítica y al espíritu productivo en el estudiante para que asuma con adeudo social, autoexigencia y calidades prácticas y teóricas su responsabilidad como profesional con formación científica y humanística.

4.2 Enfoque investigativo del Programa

El programa de Administración marítima y portuaria contempla su línea de investigación denominada “GERENCIA DE LAS OPERACIONES MARITIMAS Y PORTUARIAS” cuyo propósito es fomentar la investigación en el sector portuario y la industria vinculada a las actividades logísticas y marítimas por ser eslabones críticos de las cadenas globales de valor dada su influencia en la eficiencia del transporte de mercancías, la estructura de costos y la razón de los cumplimientos en los acuerdos comerciales suscritos entre las partes.

La gerencia de operaciones es la gestión de los recursos productivos de una organización o de su sistema de producción. La importancia de la línea radica en el reconocimiento que las buenas prácticas gerenciales y la aplicación de modelos óptimos de administración son determinantes para el fortalecimiento y sustentabilidad de los negocios.

La línea de investigación Gerencia de las operaciones marítimas y portuarias, presenta a su vez, una serie de sublíneas que se consolidan en la siguiente tabla.

Tabla 9 Sublíneas de investigación

Sublíneas	Propósito	Objetivo General	Objetivos Específicos
Cadenas de Suministros Verdes	Consecuentes con los valores misionales de la CUR, la sublíneas de Cadenas de Suministros Verdes busca enfocar el interés a través de la investigación en los asuntos medio ambientalistas que hacen parte de las preocupaciones modernas generadas por el aumento desmedido de la contaminación industrial a la naturaleza. Desde la administración marítima y portuaria, se busca estudiar aquellos factores que afectan directamente a la salud del planeta por la utilización de tecnologías, máquinas e insumos propios del sector. Reverdecer una cadena de suministro es “integrarle pensamiento medioambiental, incluyendo el diseño del producto, la selección y el abastecimiento de los materiales, los procesos de fabricación, la entrega del producto final al consumidor, así como la gestión al fin de la vida del producto”. Las cadenas de suministros se vinculan con los terminales portuarios por ser parte de los eslabones entre proveedores y clientes y que gracias a su servicio de interfaz facilita la continuidad del tránsito de las mercancías. No obstante, los puertos son sistemas activos donde participan un sinnúmero de organizaciones interconectadas que consumen recursos, producen residuos e impactan de algún modo el entorno próximo con sus operaciones logísticas. En tal virtud,	Fomentar la investigación en los campos de la sustentabilidad ambiental asociados a las actividades desarrolladas en las organizaciones del sector marítimo, logístico y portuario.	Desarrollar estudios que permitan resolver problemas generados por las operaciones logísticas y portuarias que impacten al medio ambiente. Promover productos de investigación que busquen responder a la creciente preocupación global por la protección ambiental a través de la conversión a puertos verdes.

	surge el concepto de puertos verdes: “Son aquellos que desempeñan sus actividades teniendo en cuenta no solo el ámbito económico, sino también el medio ambiental, así como el social, es decir, de modo sostenible, realizando su actividad causando el mínimo impacto al medio ambiente, aportando de esta manera mejoras en el control de calidad del aire, el agua, los ruidos y los residuos. Al mismo tiempo, un Puerto Verde es: aquel que entre sus características puede ofrecer un suministro eléctrico desde la tierra a los barcos, incluyendo instalaciones de energía renovables y medidas de eficiencia energética” En tal sentido, la sublínea se integra a la línea principal a través del interés en lograr organizaciones competitivas y sustentables con modelos de gestión aprobados o diseñados para satisfacer a los exigentes mercados globales.		
Gestión de Operaciones Logísticas y Portuarias	La sub línea Gestión de operaciones Logísticas y Portuarias enfoca su propósito en la generación de espacios donde se promueva la investigación en pro de la efectividad administrativa en las operaciones marítimas y portuarias; siendo esta semillero para el desarrollo de propuestas de mejora y de innovación en los procesos que afectan la operación logística de transporte internacional de mercancías, así como las actividades de manipulación y control de carga al interior de las instalaciones portuarias de nuestro país; propendiendo por brindar rigor científico a los procesos que actualmente se llevan a cabo por conocimiento empírico más que por desarrollo científico. La importancia de los puertos en la economía no necesita acreditación alguna. No se trata sólo del relevante papel que los puertos desempeñan en nuestras importaciones y exportaciones, sino que es algo que trasciende nuestras fronteras. Eguinoa de San Román (2012) llevándonos a incrementar el interés en el crecimiento operativo y financiero de estas compañías, las cuales impactan la economía local y nacional, al ser estas fuentes de trabajos directos (personal administrativo, contratistas, operadores portuarios entre otros) e indirectos (transportistas, navieras, administradoras de contenedores, etc).	Generar espacios para el desarrollo de investigaciones y productos que den respuesta a las problemáticas evidenciadas en la línea de investigación.	Diseñar proyectos de investigación para dar respuesta a las problemáticas asociadas a la gerencia de las operaciones marítimas y portuarias. Generar productos resultados de investigación que impacten en las problemáticas evidenciadas en la gerencia de las operaciones marítimas y portuarias. Promover la articulación en el marco de la participación en redes académicas acordes a la línea de investigación para el crecimiento en temas de cohesión y cooperación.
Desarrollo Organizacional en el Sector Logístico y	En el marco de la filosofía de la Corporación Universitaria reformada, la sub línea Desarrollo Organizacional en el sector	Contribuir a la construcción de nuevas formas de	Proponer proyectos de investigación enfocado en la generación de propuestas

Portuario	Logístico y Portuario persigue el propósito de contribuir a la construcción de nuevas formas de organización, en aras de un desarrollo sostenible para todas aquellas personas y organizaciones que perciben beneficios directos o indirectos de las operaciones logísticas y portuarias en nuestro país. El desarrollo organizacional en sí mismo implica el estudio de los procesos sociales que se dan al interior de una empresa con el objetivo de ayudar a sus miembros a identificar los obstáculos que bloquean su eficacia como grupo y a tomar medidas para hacer óptima la calidad de sus interrelaciones, para influir de manera positiva y significativa en el éxito de los objetivos de la empresa. Guízar Montúfar (2008). El ser humano y sus dinámicas sociales, dan vida a las organizaciones por lo que lo que esperan las empresas de hoy es que el valor que se le dé a las personas esté dentro de los más altos estándares mundiales y que esto las haga ser competitivas, ya que estamos en un sistema engranado llamado globalización. Ahora se reconoce en las personas los siguientes elementos: talento, inteligencia, intelectualidad, competencias, pasión de hacer lo que le gusta a la gente, cultura y valores. Todos estos términos se acumulan y dan origen a la gestión total del capital humano. La gestión total del capital humano es el concepto que desemboca e integra a todos los conceptos mencionados anteriormente, pero además adiciona a todo un proceso que es el de la gestión de todos los elementos básicos que son los responsables de administrar a las personas desde que ingresan a una empresa hasta que finalizan en ella. En cualquier etapa de la vida personal o profesional es la que cuidará que este proceso se lleve a cabo de una manera eficaz y productiva, porque estará atendiendo a lo que las empresas deben valorar más: su capital intelectual, su capital humano. Naumov García (2018)	organización, en aras de un desarrollo sostenible partir del mejoramiento de la efectividad del capital humano en el sector logístico y portuario.	innovadoras relativas a la gestión del capital humano relacionado a las organizaciones que componen el sector logístico y portuario. Generar un producto de nuevo conocimiento donde se materialicen los principales resultados de la presente investigación.
-------------------------	---	---	---

Fuente: Vicerrectoría de Investigación e Innovación

4.3 Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa

Una de las características propias del componente investigativo de la Corporación Universitaria Reformada, es la distribución estratégica de las asignaturas dentro de la malla curricular con el propósito de garantizar un proceso de formación en investigación que vaya de la mano con la evolución del estudiantado en función de sus conocimientos

profesionales, soportados por asignaturas del componente disciplinar que le permiten al estudiante potenciar sus habilidades investigativas y generar productos de mayor impacto, asociados a las ejes temáticos de su programa y a problemáticas identificadas en su campo del saber.

El estudiante adquiere competencias en el área investigativa con apoyo de asignaturas de la estadística descriptiva y diferencial, investigación científica I e investigación científica II, lo que le permite al estudiante analizar y proponer estrategias de solución en los problemas en los contextos empresariales identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible.

Continuando con la ruta de formación el estudiante fortalecerá las competencias y adquiere conocimientos en las asignaturas de proyecto de grado I Y II donde se le cualifica respecto al diseño metodológico de un proyecto de investigación, y se refuerzan las competencias de redacción y búsqueda especializada adquiridas donde el estudiante debe plantear y resolver un problema de investigación asociado a su campo de formación, mediante la presentación de actividades de investigación que incluyen la asignación de estudios de caso para el fortalecimiento de competencias de análisis e investigación a un fenómeno determinado, el trabajo de campo y experimental que permite la utilización de herramientas de comprobación del método científico y de la realidad de forma práctica, talleres investigativos mediante actividades de autogestión y trabajo en equipo en la profundización de conocimientos teóricos de temáticas de interés, foros y presentaciones orales fortaleciendo el pensamiento analítico, reflexivo, discursivo, diseño de proyectos de investigación en la necesidad de profundización en una temática específica del área de formación del programa y proyectos didácticos de aula cuyo espacio genera aprendizaje participativo mediante el uso de técnicas de diseño y evaluación de necesidades en el entorno para el desarrollo de las competencias investigativas.

La Corporación Universitaria Reformada dentro de sus políticas y lineamientos institucionales, ha establecido un sistema de apoyo a la formación de investigadores, así como la participación de estudiantes para que desde el pregrado puedan adentrarse al proceso de producción del conocimiento. Es así como se comprenden a los *Semilleros de Investigación* como una estrategia centrada en la preparación del estudiante para el desarrollo de procesos investigativos de calidad mediante el trabajo cooperativo con docentes y compañeros.

El proceso de conformación de semilleros se ajusta a los lineamientos institucionales establecidos frente a la estrategia de fomento de la investigación definida en el Reglamento de Investigaciones. Para la creación o actualización de los semilleros, se establece una convocatoria pública semestral organizada desde la Coordinación de Investigación Formativa y que posteriormente es gestionada por las Coordinaciones de Programa, donde se contempla el proceso de selección de los estudiantes de acuerdo con los criterios definidos, la elaboración de un plan de acción y el aval del grupo de

investigación del programa. Finalmente, la Coordinación de Investigación Formativa inscribe a los semilleros avalados en la plataforma de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación —Red a la cual se encuentra adscrita la institución para la socialización y formación de los estudiantes de semilleros—, actualizando la información en la base de datos institucional.

Los procesos de formación institucional articulan a todos los integrantes de semilleros en cursos permanentes para el fortalecimiento de conocimientos metodológicos, científicos e investigativos que al final, los acreditará como *Semilleristas Unireformados*, credencial indispensable a la hora de avalar su participación en representación de la institución en eventos, talleres y demás actividades de investigación. Dentro de los beneficios que tienen los estudiantes por pertenecer a un semillero se encuentran:

- Descuentos de Matrícula.
- Apoyo en participación de Comisiones Académicas.
- Apoyo para participación en eventos científicos-académicos.

4.4 Grupos y semilleros de investigación

El Grupo de Investigación CUR-Negocios para el Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, es una unidad académica y científica que se basa en el análisis de los contextos globales para identificar oportunidades de negocios que permitan un mayor desarrollo económico, el cual sea amigable con el medio ambiente, gestor de equidad social y proveedor de bienestar a las comunidades.

Líneas de investigación

- Pobreza y globalización.
- Incluye los siguientes enfoques:
 - Competitividad empresarial y globalización.
 - Causas estructurales de la pobreza en el Caribe Colombiano.
 - Los negocios en el ciclo económico mundial.
 - Políticas públicas y gestión de lo público en la internacionalización de las empresas.
- El Emprendimiento Social y la Responsabilidad Social empresarial.

4.4.1 Semilleros

En el Sistema de Investigaciones Reformado se promueve la vinculación de jóvenes estudiantes para ser formados como investigadores, interactuando con pares y docentes interesados en la investigación científica, con un énfasis formativo en la pregunta indagatoria, con disposición por el aprendizaje y la construcción grupal de conocimiento, y con fomento por la interdisciplinariedad en el trabajo profesional.

La invitación a ser parte de los semilleros es abierta y la decisión de vinculación es libre, espontánea y basada en el compromiso, la motivación y la dedicación por el trabajo desempeñado dentro de cada célula investigativa. Los estudiantes que integran los semilleros están llamados a transformarse en profesionales con un nivel válido de cualificación en el uso de estrategias, técnicas y métodos investigativos que le faciliten además la proyección para el desarrollo de estudios avanzados a nivel de maestría y doctorado, que a su vez pueda ser aprovechado por la institución para la continuidad del trabajo científico con calidad en el futuro, así como por el medio social en que se desenvuelvan.

La política institucional y la filosofía que cobija la fundamentación de los semilleros se encuentra contemplada dentro de los procesos conocidos como *formación para la investigación*, a partir de la cual se incluyen todas las actividades que buscan favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en estudiantes tendientes a la generación de productos en investigación científica cuya aplicación sea visible en el sector académico o productivo.

Objetivos de los semilleros

- Impulsar la investigación desde el proceso formativo en la Corporación Universitaria Reformada.
- Formar jóvenes investigadores con habilidades científicas y capacidades innovadoras en pro de generar desarrollo social.
- Contribuir al desarrollo de una cultura investigativa entre los estudiantes mediante la ejecución de actividades investigativas integrales, complejas y basadas en el trabajo en equipo.
- Fomentar la comunicación interdisciplinaria desde el pregrado y la vinculación con diversas comunidades académicas como mecanismos de formación integral de los futuros profesionales e investigadores.
- Generar productos científicos que cuenten con alta difusión, a partir de los cuales se promuevan los logros formativos y aplicados que se desarrollan en la institución.

El programa de Administración Marítima y Portuaria cuenta con dos semilleros adscritos “SEM_FCEAC” y el “VALUEPORT”, los cuales serán descritos a continuación:

- El semillero “**SEM_FCEAC**” es parte de una unidad académica y científica que se basa en el análisis de los contextos globales para identificar oportunidades de negocios que permitan un mayor desarrollo económico, el cual sea amigable con

el medio ambiente, gestor de equidad social y proveedor de bienestar a las comunidades.

- Por su parte, el semillero **“VALUEPORT”** busca enfocar el interés de la comunidad, las empresas y la academia en aquellos factores que afectan directamente a la salud del planeta por la utilización de tecnologías, máquinas, embalaje e insumos propios de la industria portuaria; así mismo, integrar un pensamiento medioambiental, una gestión eficiente de los recursos, una generación de valor, en un entorno global altamente competitivo. Logrando de esta forma, documentar las buenas prácticas y generar propuestas que permitan incentivar estas, así como, la capacidad exportadora de las mpyimes.

Tabla 10 Semilleros adscritos al programa de Administración Marítima y Portuaria.

Programa	Nombre del Semillero	Temática(s) o Línea(s) de Investigación	Grupo de Investigación
Administración de empresas, Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales, Administración Marítima y Portuaria.	SEM_FCEAC	1 – Pobreza y Globalización 2 – Creación de Empresas 3 – Cluster logísticos y portuarios 4 – Contabilidad Social 5 – Economía Circular	CUR_NDS
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA/ ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES.	VALUEPORT	1 – Gestión De Operaciones Logísticas Y Portuarias 2 – Cadenas De Suministros Verdes 3- Gerencia Financiera Internacional	CUR_NDS

Fuente: Vicerrectoría de Investigación e Innovación

5 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.1 Movilidad Académica

Fortalecer las relaciones en los procesos de internacionalización, en contextos de globalización, en la perspectiva de ampliar el radio de acción, mejorar las posibilidades de cooperación interinstitucional, tanto nacional como internacional que propicie el diálogo académico y cultural y generar nuevas oportunidades para el proceso de aprendizaje de estudiantes, profesores y egresados en todos los campos de la vida institucional, que permita la inclusión de los desarrollos científicos, tecnológicos y sociales a partir de las realidades contextuales donde actúa la universidad.

Las estrategias y propósitos para el fomento de las relaciones y movilidad son:

- Propiciar que estudiantes, docentes y directivos participen de experiencias de intercambio y movilidad nacional e internacional que contribuyan a su formación profesional y visibilicen a la Corporación.
- Establecer convenios y alianzas nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y centros de desarrollo social que permita realizar proyectos educativos y de intervención social.
- Contribuir con la internacionalización del currículo de los programas de pregrado y posgrado para que nuestra oferta educativa se ajuste a las necesidades y desafíos de un mundo globalizado.

5.2 Prácticas y Pasantías

Las prácticas buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio. Se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en posgrado, u otras experiencias de extensión. Tiene objetivos de formación centrados en la experiencia y en la aplicación del conocimiento de su respectivo campo de formación. Posibilitan el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo las prácticas; de igual forma, fortalecen las capacidades de los estudiantes y sus posibilidades de formación integral.

Las prácticas se realizan en empresas, instituciones de educación y organizaciones sociales con las cuales la universidad firma convenios, cuentan con un reglamento donde se especifica que son asignados por extensión en dialogo con las coordinaciones de los programas. También se incluye el proceso de seguimiento que hacen docentes de los programas y la evaluación que realiza el personal de la CUR con representantes de las instancias donde se realizan las prácticas.

Las prácticas tienen los siguientes propósitos y estrategias:

- Fortalecer la capacitación de los futuros profesionales a partir de una experiencia laboral educativa acompañada por docentes de la institución.
- Fortalecer las relaciones con el sector empresarial, de educación, del estado y social por medio de convenios donde nuestros estudiantes hagan sus prácticas que permita retroalimentación sobre la pertinencia de la educación que ofrecemos.
- Desarrollar procesos de sistematización, investigación y aprendizaje a partir de las experiencias de prácticas que realizan los estudiantes para aportar nuevos conocimientos a nivel institucional y en las redes universitarias donde participamos.

El Programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación Universitaria Reformada, actualmente se vincula con el sector productivo a través de la práctica empresarial, para lo cual la Institución cuenta con convenios con varias empresas para que los estudiantes puedan insertarse en el contexto laboral. Dichas prácticas son realizadas por los estudiantes en el último semestre académico.

Así mismo, se promueve la vinculación del estudiante con el sector productivo, a través del desarrollo de diversas actividades académicas que se diseñan dentro de las asignaturas de las áreas de formación profesional, y profundización y énfasis profesional.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables centraliza su proceso de prácticas profesionales a través de la oficina de prácticas, de igual forma, el programa de Administración Marítima y Portuaria integra este proceso en la asignatura de prácticas en empresas e instituciones, la cual tiene un peso de cinco créditos académicos y realiza seguimiento semanal de cada uno de los estudiantes vinculados a esta.

Dentro del plan de estudios se contempla la necesidad de mantener la denominación de la asignatura destinada al desarrollo de prácticas empresariales, pero se considera el aumento el número de créditos para alcanzar una mayor cantidad de resultados de aprendizaje, pasando de cinco a un total de nueve.

Asimismo, se ha considerado que el estudiante durante la asignatura de prácticas en empresas e instituciones deberá desarrollar la competencia destinada a aplicar los principales conocimientos adquiridos en la administración Marítima y Portuaria dentro de espacios reales de interacción empresarial, a través de la consecución del resultado de aprendizaje que demuestre que este ha adquirido la experiencia en escenarios reales de aplicación donde el profesional de administración marítima y portuaria pueda desempeñarse.

6 ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

Los egresados se constituyen en la mayor presencia activa de nuestra institución de educación superior en la sociedad. Mantener unas relaciones dinámicas y proactivas con los egresados y egresadas se constituye en un potencial para contribuir con la transformación de los entornos donde laboran, ampliar los espacios de participación en los procesos sociales, incidir en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y actualizar nuestros programas de una formación superior que permita responder a las nuevas necesidades y desafíos de la sociedad.

Los egresados permiten consolidar la imagen y el posicionamiento de la institución, además de ser fuente de referentes, ideas y propuestas que realimentan el quehacer institucional para mejorar los procesos misionales.

La CUR concibe su relación con los egresados y egresadas mediante programas, estrategias, portafolio de servicios y beneficios, y cuya finalidad es mantener el vínculo y el sentido de pertenencia de la comunidad con la institución mediante los siguientes propósitos:

- Hacer seguimiento a la calidad educativa que ofrecemos para que sea reconocidas por la sociedad a través de sus graduados.
- Contribuir con la actualización del conocimiento que contribuya con desarrollo laboral y profesional de sus graduados.
- Ofrecer a sus graduados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- Informar y facilitar la participación democrática de los graduados en los diferentes órganos de gobierno que ha establecido la institución.
- Desarrollar iniciativas para el reconocimiento público de los graduados que se destaquen en el sector productivo, social y educativo.

6.1 Políticas para futuros egresados del programa

De acuerdo con las políticas institucionales, el programa de Administración Marítima y Portuaria realizara las siguientes acciones para el seguimiento de los egresados:

- **Preparación para la vida laboral:** ofrece a los estudiantes de últimos años mediante talleres de preparación para su inserción laboral, mejorando sus condiciones de empleabilidad. Los talleres están orientados a estudiantes de últimos años de todos los programas de Pregrado de la Corporación Universitaria.
- **Retroalimentación:** intercambio de experiencias y oportunidades de nuestros egresados a través de los encuentros anuales programados.

- **Actualización:** ofrecer a los egresados de nuestra institución la oportunidad de mantenerse actualizados en sus programas de estudios, a través de encuentros, foros, nuevos cursos.
- **Representación:** La Corporación Universitaria apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de egresados en sus órganos de gobierno.
- **Beneficios:** se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la Corporación Universitaria a través de convenios interinstitucionales y las actividades que realice Bienestar Universitario para que los egresados puedan hacer uso de ellas.

Las políticas de seguimiento están dirigidas a los egresados de los diferentes programas, al igual que a los estudiantes próximos a finalizar sus estudios. Busca aportar elementos para el debate sobre la pertinencia de la formación profesional, entendida como serie de indicadores provenientes del exterior sobre la calidad de formación de recursos humanos. Ello implica abordar el análisis en dimensiones tales como los requerimientos actuales y futuros de los perfiles de formación, la organización académica y los planes de estudio. El seguimiento de egresados se realizará anualmente, se contará con un directorio y se informará con anticipación en donde se llevará a cabo.

7 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

7.1 Recurso Administrativo: Organización

La Corporación Universitaria Reformada (CUR), cuenta con una estructura académico administrativa que se encuentra representada en la estructura orgánica que se describe a continuación:

Sala General: es el máximo órgano de gobierno y dirección de la CUR y se encuentra conformada por dos (2) representantes de la Asamblea General de Miembros de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio Central de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio de la Costa Norte de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, un (1) representante del Presbiterio de Urabá de la Iglesia Presbiteriana de Colombia y el Rector de la institución quien cuenta con voz pero sin voto. Las funciones de la Sala General se encuentran descritas en Artículo 250 del Estatuto General de la Corporación.

Consejo Superior: es el órgano de gobierno encargado de coordinar y ejecutar las políticas y decisiones adoptadas por la Sala General, o aquellos que sean delegados por la misma. Son miembros de éste: cuatro (4) representantes de la Sala General, los Vice-rectores de la Corporación, (1) representante de los decanos, un (1) representante de los docentes, un (1) representante de los estudiantes, y el Rector. Sus funciones se encuentran detalladas en el Artículo 330 del Estatuto General de la Corporación.

Rectoría: el Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), es designado por la Sala General de los candidatos presentados por los fundadores; los candidatos deben cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 480 del Estatuto General. Sus funciones se encuentran descritas en el Artículo 490 de dicho estatuto.

Secretaría General: se encuentra bajo la dirección de la rectoría y el secretario se encarga de las funciones de notario y registrador de toda la actividad del CUR y de ejercer las funciones de secretaría de los distintos consejos y de la Sala General. Sus funciones se encuentran estipuladas en el Artículo 58 del Estatuto General.

Revisoría Fiscal: el revisor fiscal de la CUR es designado por la Sala General y debe asistir con derecho de voz, pero sin voto a las reuniones del Consejo Superior, asistirá a las reuniones de la Sala General cuando se le cite previamente. Sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 100 del Estatuto General.

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Consejo Académico: es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), y se encuentra conformada por: el Rector quien es el encargado de presidirlo, un (1) representante de la Sala General, el Vice-Rector Académico, el Vice-Rector Administrativo, el representante de los decanos y coordinadores de programas, el representante de los docentes y el de los estudiantes. En el Artículo 450 del Estatuto General se encuentran contempladas las funciones del Consejo Académico.

Consejo de Decanos: está conformado por el Rector, el Vice-Rector Académico, los decanos de las facultades y los coordinadores de los diferentes programas. Su objetivo es asesorar al Rector en aspectos académicos, sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 69 del Estatuto General.

Comité de Autoevaluación: es un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el coordinador del instituto de postgrados, un decano designado por el Rector y el Secretario General, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Comité de Planeación Institucional: es también un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría que está compuesto por: el Rector, el Coordinador de Planeación, el Vice-Rector Académico, el coordinador de postgrados, el coordinador de investigaciones y el secretario general. Sus funciones se encuentran contempladas en el parágrafo 1 del artículo 73 del Estatuto General.

Dentro de la estructura académico administrativa la Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con dos Vice-Rectorías, una académica y otra administrativa, las funciones se encuentran en los artículos 540 y 560 del Estatuto General y adicionalmente aquellas que establezca el Consejo Superior.

Vice-Rector Académico: es el superior de los Decanos y jefes de centro y se encuentra encargado de las siguientes dependencias: dirección de investigación, dirección de biblioteca, dirección de los diferentes programas (teología, psicología, música, administración de negocios internacionales, Administración Marítima y Portuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública y la Licenciatura en Educación Bilingüe) y el comité curricular.

Vice-Rector Administrativo: está encargado de la planeación, dirección, organización, ejecución, evaluación y control de los recursos humanos, físicos, financieros, contables y de gestión de la Corporación, a su cargo se encuentran los departamentos de contabilidad y cartera, promoción y publicidad, bienestar universitario y asistencia administrativa donde se encuentra adscritos, servicios generales.

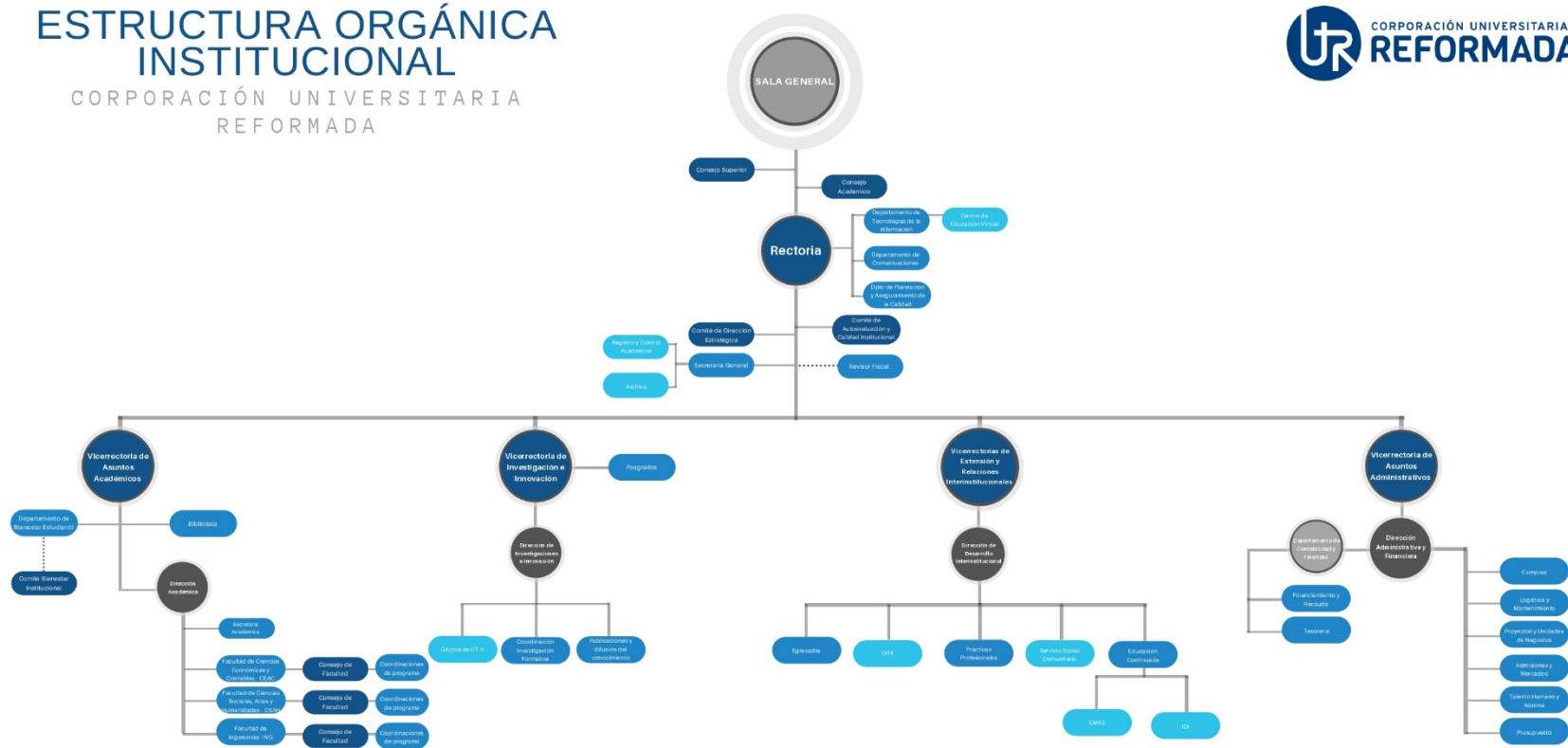
Coordinadores de Programa: son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad y de la Corporación en general. Son designados por el rector de la Corporación.

El programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la Dirección del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales y laboratorio. A continuación, se presenta la estructura administrativo-académica de la Institución:

Figura 1 Estructura Orgánica Institucional

ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA



Fuente: Consejo Superior de la CUR, febrero 2020

7.2 Coordinación del Programa

La Corporación Universitaria Reformada, contempla en el Estatuto General, en el Proyecto Educativo Institucional Universitario PEIU, en el Plan de Desarrollo 2017- 2021, las orientaciones para la gestión del programa de administración de empresa de forma clara y concisa, estableciendo coherencia y uniformidad en la administración del programa; trabajando de manera coordinada entre las diferentes dependencias, de tal forma que se trabaje articuladamente en pro de lograr los objetivos institucionales y del programa. Adicional a lo anterior, la Institución cuenta con un Manual de Funciones que establece las responsabilidades y compromisos de cada cargo, teniendo en cuenta la estructura jerárquica de las dependencias, y Reglamentos estipulados por la Institución, debidamente conocidos y difundidos por cada uno de los miembros del programa.

La Institución contempla en el Estatuto General, la gestión administrativa liderada por el Rector y órganos de gobierno (Sala General, Consejo Superior y Consejo Académico) que funcionan como escenarios de discusión, concertación, asesoría, acompañamiento y toma de decisiones en aspectos relacionados con los asuntos académicos administrativos y financieros lo que facilita el desarrollo articulado de las funciones sustantivas de la educación superior.

La gestión administrativa y académica del Programa, es liderada por el Coordinador común para la formación de un profesional integral para la sociedad. La gestión del programa, es apoyada por mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica, como lo son los Comité Curricular, regido por el Acuerdo del Consejo Académico 003 del 26 de noviembre de 2019 y Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, los cuales cuentan con representación de los estudiantes, profesores y directivos.

La Coordinación del Programa de Administración Marítima y Portuaria es la encargada de elaborar el Plan Operativo de Acción del Programa-POA y para su ejecución cuenta con el apoyo de los docentes medio tiempo y tiempo completo, conformando un equipo de calidad para el cumplimiento de las funciones sustantivas del programa.

7.3 Recurso Docente

El Programa de Administración de Marítima y Portuaria es apoyado por las diferentes Vicerrectorías y Departamentos, con los cuales se mantiene en constante interacción para la búsqueda del mejoramiento de los procesos académicos. La organización, administración y gestión de la Coordinación del Programa de Administración de Empresas, favorece el desarrollo y la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.

El equipo de trabajo del Programa es idóneo y se ha apropiado de sus funciones, las cuales están contempladas en el Manual de Funciones, lo que permite la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del Programa.

El programa de Administración de Marítima y Portuaria cuenta con un equipo docente con formación, experiencia y trayectoria, necesarias para ofrecer un servicio de calidad.

Los docentes de la Corporación Universitaria Reformada tienen una distribución de actividades de acuerdo con las funciones sustantivas de la institución como lo son docencia, investigación, extensión, proyección social y actividades administrativas. Aquellos docentes que tienen vinculación de tiempo completo o medio tiempo podrán destinar sus horas de trabajo a aquellas tareas diferentes a la docencia que le sean asignadas por el coordinador de programa, previo visto bueno de la vicerrectoría de Asuntos Académicos, de acuerdo con su perfil docente.

7.3.1 Perfil del docente

El docente adscrito al Programa de Administración Marítima y Portuaria, es un profesional con competencias en el nivel de formación requerido, con la experiencia profesional necesaria, y el dominio de procesos de docencia. Con capacidad didáctica para el diseño de actos formativos que promueva la apropiación del conocimiento, posee competencias para comunicarse efectivamente, desarrolla seguimiento de la manera como el estudiante avanza en el aprendizaje incorporando la utilización de TIC's en su práctica docente. Con la finalidad de formar profesionales integrales capaces de tomar decisiones en pro del desarrollo del sector portuario.

7.3.2 Plan de Desarrollo Docente

La Corporación Universitaria Reformada ha considerado la implementación de programas dirigidos a la actualización y capacitación docente, teniendo como objetivos:

- Conformar una comunidad docente de excelencia y calidad
- Establecer un programa de perfeccionamiento y cualificación docente
- Generar espacios para el desarrollo investigativo
- Incentivar la producción intelectual

De lo anterior surgen como políticas prioritarias las siguientes:

- Incrementar significativamente la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y co-investigadores.
- Elevar el nivel de formación y capacitación del cuerpo docente como estrategia para la calidad de los procesos educativos a nivel de, especialización, maestría y doctorados.
- Formación y actualización permanente en su área del saber.
- Fomentar espacios para la formación integral.
- Diseñar actividades para formar a su cuerpo directivo en gestión universitaria.

- La universidad apoyará a sus docentes en la participación de eventos científicos e investigativos.
- Estimular la producción intelectual y la difusión del conocimiento.

El cuerpo docente se formará en competencias, métodos y técnicas de enseñanza, socializados y capacitados en un modelo educativo Institucional fundamentado en una pedagogía interactiva.

7.3.3 Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa.

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con un programa de evaluación y seguimiento del desempeño profesional del docente, donde se considera la Evaluación Docente como una acción cultural de reconocimiento de las prácticas educativas cotidianas de la comunidad universitaria; centrándose en la valoración de la acción pedagógica del docente para generar procesos de cambio de actitud, mentalidad y formas de desarrollar procesos que permitan la calidad, la pertinencia y la toma de conciencia para el cambio y la transformación del quehacer universitario.

Por lo anterior, el proceso de evaluación a los docentes que realiza la Corporación está orientado hacia la acción comunicativa, de sentido y significación, tendiente al mejoramiento de los factores del campo de acción universitario, es decir lo investigativo, lo científico, lo técnico y lo cultural.

El proceso y desarrollo del seguimiento efectivo de la calidad académica del docente, implica no sólo la participación académica y administrativa de la institución sino la definición y unificación de criterios del quehacer profesional, como lo es la actualización, la producción científica y el ejercicio docente.

Con la evaluación la Corporación busca mantener un indicador objetivo del desempeño docente, buscando así garantizar su aporte en el desarrollo institucional. De igual forma con la evaluación docente se busca:

- Lograr el mejoramiento de la calidad en el aula de clase.
- Establecer un diagnóstico de la actividad docente, mediante la evaluación del trabajo académico, investigativo y administrativo.
- Conocer el nivel de organización de la cátedra, la investigación y el manejo pedagógico y metodológico de su área y/o asignatura.
- Crear un banco de información, sobre evaluación cuantitativa y cualitativa del desempeño de los docentes.
- Posibilitar la validación de los instrumentos aplicados, para introducir modificaciones cuando se considere necesario y oportuno.

Teniendo en cuenta lo anterior, El programa de Evaluación Docente contiene tres (3) elementos básicos: Actualización, Producción Científica y Ejercicio Docente.

Estos tres elementos se miden con diferentes Instrumentos de manera que se eliminen al máximo los sesgos de subjetividad y distorsión de las medidas.

Los instrumentos utilizados son:

Encuesta a Estudiantes. El Coordinador del programa es el encargado de aplicar este instrumento una vez al semestre en cada una de las asignaturas de su carrera. Se selecciona a los estudiantes por asignatura a través de una muestra aleatoria simple.

Evaluación del Jefe Inmediato. Es diligenciado una vez al semestre por el coordinador del Programa respecto a los docentes que dictan clases en el programa.

Autoevaluación del docente. Es diligenciado por el docente, como su nombre lo indica, el docente evalúa desempeño en el aula.

Una vez aplicados los instrumentos se realiza un manejo estadístico y si después de tabular los tres instrumentos, el total de la evaluación se encuentra satisfactoria, se envían los resultados a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a la Coordinación del programa y a cada docente a su correo electrónico institucional. En los casos que los resultados no sean satisfactorios el Coordinador del Programa realiza la retroalimentación al docente y establecen acciones de mejora.

7.3.4 Plan de Permanencia de Profesores

La permanencia de los docentes es considerada como un aspecto clave que promueve la calidad académica, continuidad y mejoramiento de los distintos procesos al interior de la universidad, por ello, se busca que el docente tenga las condiciones necesarias que garanticen su estabilidad y crecimiento en la universidad.

Para lograr tal fin, la universidad contempla varios factores como la idoneidad en el desempeño y las competencias demostradas durante su labor docente, los méritos o distinciones recibidas, la promoción dentro del escalafón docente y las actividades asociadas al bienestar laboral que promueven la calidad de vida.

7.3.5 Evaluación docente

La Corporación Universitaria Reformada, en concordancia con las disposiciones del capítulo 6 del Reglamento Docente cuenta con un comité de evaluación docente de periodicidad semestral. Esto es el resultado de la reflexión de las direcciones que lideran y acompañan las funciones misionales de la educación superior en la Corporación. En los instrumentos se determinan las competencias a evaluar, de acuerdo con los lineamientos

institucionales y la búsqueda de la excelencia académica. Al finalizar cada período de evaluación, el coordinador del programa realiza la realimentación de los resultados con cada profesor. Con base en los mismos, se identifican áreas de cualificación y se proponen planes de capacitación correspondientes.

7.3.6 Méritos o distinciones recibidas

En la CUR se reconoce el servicio destacado, trabajos académicos e investigativos dentro del desarrollo profesoral, con dos distinciones: Profesor Emérito, Profesor Honorario; lo cual se detalla en el Capítulo XI “De las distinciones” del Reglamento docente.

Los docentes de la Corporación Universitaria Reformada que se hayan destacado por sus servicios o por sus trabajos académicos o investigativos recibirán por conducto del Consejo Superior las siguientes distinciones:

- Profesor Emérito.
- Profesor Honorario.

La distinción de Profesor Emérito se concede a los docentes que hayan elaborado trabajos académicos destacados o que hayan prestado servicios sobresalientes en cargos académicos de la Corporación.

La distinción de Profesor Honorario se concede a docentes de excepcionales méritos en el campo de la Ciencia, las Humanidades y la Técnica. Esta distinción da derecho a participar en los trabajos o investigaciones que se lleven a cabo en la Corporación

7.3.7 Promoción dentro del escalafón docente

El docente de la Corporación Universitaria Reformada tendrá la posibilidad de ascender en el escalafón docente, teniendo la continuidad en la institución, su perfil y experiencia profesional y docente. Esto brinda al docente la motivación para superarse cada día y continuar con la universidad.

7.3.8 Bienestar laboral

La institución cuenta con una política de Talento Humano, la cual incluye en su capítulo III el bienestar laboral. El programa en mención se encarga del clima laboral, los factores de riesgos psicosocial, la participación del personal en actividades que fortalezcan la cultura organizacional, la sana convivencia, el disfrute de actividades recreativas y de esparcimiento, el crecimiento personal y profesional, y la integración de familia.

Todo lo anterior, fomentando tanto en el docente como en el personal administrativos el compromiso por la institución, el sentido de pertenencia y la identidad de todos los colaboradores como una familia que se apoya y respalda mutuamente, creando experiencias que proporcionan un clima agradable y la motivación para continuar en la institución.

7.4 Recursos

La Corporación Universitaria Reformada, cuenta con una planta física que cumple con los estándares apropiados de un buen uso, mantenimiento y adecuación de las instalaciones, lo que evidencia, una infraestructura dinámica, que se amolda a la normatividad vigente y las necesidades de la comunidad universitaria. Esto ha permitido que el programa cuente con la planta física adecuada, suficiente y conservada para llevar a cabo las actividades administrativas, de docencia, Investigación, extensión y Bienestar tanto para los estudiantes como profesores y su comunidad en general.

7.4.1 Infraestructura

La Corporación Universitaria Reformada, se encuentra ubicada desde el año 2012, en la Carrera 38 No. 74-179, en la ciudad de Barranquilla y hace parte de la planta física del Sistema Educativo Reformada (SER). La institución cuenta actualmente con 10 bloques, paraninfo, coliseo, plaza de los estudiantes, plaza de la reforma, parqueadero privado y parque central.

Los predios del campus universitario son propiedad de la Iglesia Presbiteriana de Colombia mediante comodato desde el 26 mayo de 2012.

Tabla 11 Áreas e Indicadores de Planta Física del Campus

Descripción	M2
Área del terreno	44070
Área de ocupación	25256
Área construida	15035
Área del terreno por estudiante (M2)	17
Área de ocupación por estudiante (M2)	10
Área de construcción por estudiante (M2)	6

Fuente: Logística y servicios generales, 2020

Actualmente la institución cuenta con 74 aulas de clases con capacidad para 2.454 estudiantes de pregrado, cada salón se encuentra dotado de aire acondicionado, sillas estudiantiles, tablero acrílico, equipo de multimedia (proyector y sonido), escritorio para docente, silla auxiliar y sistema de domótica con cobertura de un 45% de la institución.

Nuestra misión institucional da respuesta al alcance de “Educación para todos” garantizando el respeto por la diferencia y la inclusión de las diversas representaciones

sociales, culturales, sexuales, étnicas, religiosas y de discapacidad física que representa nuestra sociedad, ofreciendo y optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva inclusiva, buscando valorar las diferentes representaciones y ofrecer prácticas para la mejora de las dinámicas cotidianas que se presenta en el contexto universitario. En respuesta a la política de lineamientos de educación inclusiva la universidad ofrece espacios que dan respuesta a lo requerido, mediante la implementación de espacios para la multiculturalidad, diversidad, equidad y accesibilidad en los diferentes entornos.

7.4.2 Recursos Informáticos y de Comunicación

7.4.2.1 Recursos Informáticos

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con un conjunto de recursos informáticos, disponibles para la comunidad académica, las cuales están para prestar el servicio de búsqueda de información científica especializada, y pueden ser accedidas por cualquier miembro de la comunidad universitaria desde el campus universitario o cualquier lugar del mundo, siempre y cuando se valide con un usuario y contraseña entregada por la universidad.

Además, la CUR cuenta con Microsoft 365, que ofrece a los usuarios la oportunidad de comunicarse por videoconferencia con cualquier persona, compartir su trabajo en tiempo real y con total seguridad, utilizar el correo electrónico, el calendario y la información de los contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivos, disponer de una intranet de colaboración para todos los empleados y controlar toda la información de la empresa con robustos controles de seguridad y privacidad.

Tabla 12 Recursos Informáticos

Recurso Informáticos	Características
	Dialnet es un portal de difusión de la producción científica hispana en todas las áreas del conocimiento. 7.223.266 Documentos. 10.852 Títulos de revistas. 2.248.554 Artículos de revistas 393.829 Artículos de libros. 276.909 Tesis doctorales 354.708 Libros 281.497 Documentos con resumen

Recurso Informáticos	Características
	371.339 Documentos a texto completo
	- Facilitar la gestión de los procesos internos para tener un control real de los movimientos y un manejo efectivo de la información que proyecte datos verídicos para la toma de decisiones asertivas. - Metodizar la información con el fin de agilizar los procedimientos organizacionales, de inventarios, de personas, entre otros; permitiendo la verificación y el estado de los mismos. - Integrar un sistema que permita evaluar cifras, hechos y datos confiables. - Interactuar con una herramienta dinámica que permita hacer consultas, verificar registros históricos y realizar análisis parciales para consolidarlos en un periodo.
 Sistema de gestión Académica SINU	- Centrar la gestión académica, a través de sus diferentes módulos. - Resolver y soportar necesidades de los procesos académicos. - Brindar mecanismos de control y gestión de la información que beneficie a la población estudiantil, docentes y administrativos. - Lograr agilidad, oportunidad, seguridad y calidad en la información. - Permitir realizar la creación de los recursos físicos, seccionales, sedes, bloques, aulas y materiales con los que cuenta la institución, así mismo validar la disponibilidad de los recursos.
	En la actualidad, eLibro ofrece más de 112.738 libros en español en texto completo en todas las áreas del conocimiento, publicaciones especializadas y otros textos de editoriales de prestigio, digitalizando 1.000 libros nuevos todos los meses.
	Es una biblioteca Virtual de 2000 libros su fuerte está en los programas de la facultad de Administración, ciencias económicas, finanzas, en los programas de la facultad de ingeniería, química, física, psicología, ciencias de la salud entre otras ha mostrado dar positivo para estos programas.
	Aplicaciones que integran la licencia son: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint, Microsoft OneNote, Microsoft Outlook, Microsoft Publisher, Microsoft Access, Skype y Skype Empresarial, Microsoft InfoPath, Microsoft Teams, Microsoft SharePoint, Yammer, Exchange, Aplicaciones para Mac y móviles, OneDrive, Sway, Forms, Stream, Flow, PowerApps, School Data Sync, entre otras.

Fuente: Biblioteca CUR, 2020

7.4.2.2 Herramientas de Comunicación Institucional

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con su página web, sitio institucional, el cual se encuentra renovado y su visualización con estandarización y actualización acorde al manual de imagen institucional (Ver <https://www.unireformada.edu.co/>).

En la Tabla XX se presentan las herramientas de comunicación que utiliza la CUR para divulgación e interacciones con la comunidad educativa y la sociedad en general.

Tabla 13 Herramientas de comunicación Institucional

Nombre	Objetivo	Año
Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube	Ampliar la capacidad de divulgación de información sobre la Institución.	Desde 2015
Contact Center	La atención omnicanal se especializa en la experiencia desde el punto de vista del consumidor. Busca desarrollar estrategias desde los distintos canales existentes del cliente.	Desde 2018
Sistema de comunicaciones de voz sobre IP	Tiene un precio sustancialmente menor que su equivalente en telefonía convencional. Proporciona identificación de llamadas, servicio de llamadas en espera, entre otras más provechosa que la telefonía fija.	Desde 2007
Plataforma 365	Incluye aplicaciones como Grupos, Sakype, Kaizala, Teams, Share Point, yammer, Planner, Delve, Stream que permiten la comunicación con los diferentes miembros de la comunidad	Desde 2017
Correo Institucional	Todas las informaciones institucionales generadas por las diferentes áreas de la Universidad son enviadas exclusivamente por este medio apoyando la cultura de uso del correo institucional.	Desde 2002
Pantallas Digitales	Digital signage (también conocido como señalización digital dinámica o señalización digital multimedia) es un formato de comunicación que se basa en la emisión de contenidos digitales a través de dispositivos como pantallas ubicadas en diferentes puntos del campus. El Cargue de contenido en tiempo real en la nube.	2018

Fuente: Departamento de TIC, 2020.

7.4.3 Sistemas de Información

La página web institucional, se mantiene actualizada permanentemente para mantener informados a la comunidad académica sobre los temas de interés institucional y facilitando así la comunicación académica y administrativa mostrando información detallada y actualizada sobre el currículo del programa.

El Programa de Administración Marítima y Portuaria, en asocio con los otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para ampliar la capacidad de divulgación de información sobre el programa con accesibilidad a todos los miembros de la comunidad académica, tiene una cuenta en Instagram (Ver @fceac.ur).

7.4.4 Recursos Bibliográficos

La Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, cuenta con espacios tradicionales, para la consulta permanente de estudiantes y docentes, se configura como una Unidad de Información e investigación de la Corporación Universitaria Reformada, dotada de los recursos físicos, humanos y tecnológicos y diseñada bajo un sistema abierto, para el servicio de toda la Comunidad educativa.

7.4.4.1 Infraestructura Física

Posee un área de 146,64 m², comprendida por una sala de lectura, Colección General, Reserva, Hemeroteca y el área de Circulación y Préstamo, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura 2. Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”



Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”. Sep. 2020

7.4.4.2 Áreas internas de la Biblioteca

El área de la unidad de información consta de los siguientes espacios:

- Una (1) sala de lectura y estudio con capacidad para 39 usuarios.
- Una (1) sala especializada de PC con capacidad para 8 usuarios.
- Área de Colecciones: distribuida por las siguientes subáreas:
 - General,
 - Hemeroteca,
 - Referencia
 - Reserva
- Zona de Maleteros.

La sala especializada cuenta con 8 PC para consulta académica y bases de datos. para la formación y creación de semillero de investigadores, diplomados y especialización.

La Biblioteca “Alfonso Lloreda Benjumea” de la Corporación Universitaria Reformada se configura como una Unidad de Información e investigación y actualmente presta los siguientes servicios:

Catálogo de recursos bibliográficos: Consulta a través de una hoja de cálculo del material existente en la Biblioteca; puede buscar libros, revistas, artículos de revistas, trabajo de grado, documentos, recursos electrónicos, etc.

Préstamo de materiales: Servicio mediante el cual los usuarios retiran temporalmente de la Biblioteca el material bibliográfico impreso.

Convenios de préstamos con Bibliotecas de otras Instituciones: convenio de préstamo recíproco entre bibliotecas pertenecientes a ASOUNIESCA (Asociación de unidades de información de las instituciones de educación superior de la Costa Atlántica) 44 universidades.

Acceso libre a Wi-fi: La biblioteca cuenta con acceso libre a wifi para todos sus usuarios.

Orientación al Usuario: asesoría sobre los servicios, búsquedas, localización y recuperación de información, así como el manejo de las fuentes documentales y digitales disponibles en Biblioteca.

Reproducción de documentos: servicio de copiado de documentos en formato impreso y digital.

7.4.4.3 Descripción de los recursos bibliográficos **Recursos bibliográficos físicos.**

El Fondo Bibliográfico de la Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, actualmente ubicada en el Campus Universitario de la CUR cuenta con la siguiente relación de ejemplares para las áreas del conocimiento indicadas:

Tabla 14 Recursos bibliográficos físicos

Área de Conocimiento	Tit.	Ejemp.
Contabilidad y Finanzas	326	375
Economía	332	366
Matemáticas	52	59
Administración	97	101
Logística	2	2
Calidad	9	11
Gestión Operaciones	20	24
Producción	3	3
Planeación Estratégica	6	10
Seguridad	4	4
Investigación	52	74
Total	905	1029

Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, 26 de julio 2021

7.4.4.4 Recursos bibliográficos digitales

Dialnet es un portal de difusión de la producción científica hispana en todas las áreas del conocimiento.

- 7.223.266 Documentos.
- 10.852 Títulos de revistas.
- 276.909 Tesis doctorales
- 354.708 Libros

Tabla 15 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en Dialnet

Área De Conocimiento	Tit.	Ejemp.
Administración de Empresas	505	505
Negocios Internacionales	481	481
Administración de Negocios	199	199
Informática Básica	362	362

Calculo	770	770
Microeconomía	29	29
Fundamentos de Mercadeo	2	2
Derecho Administrativo	1002	1002
Emprendimiento Y Creatividad	86	86
Estadística Descriptiva	1777	1777
Teoría General de la Organización	531	531
Macroeconomía	45	45
Sistema Portuario Colombiano	531	531
Investigación	5114	5114
Estadística Inferencial	205	205
Procesos Logísticos	454	454
Operaciones Marítimas Portuarias	21	21
Cargas y Contenedores	36	36
Transporte Marítimo	162	162
Economía Internacional	1053	1053
Gestión De Procesos Logísticos	113	113
Logística Internacional	173	173
Fletes Marítimos	4	4
Logística Aduanera	16	16
Transporte Fluvial	86	86
Gestión de Puertos	270	270
Desarrollo, Tecnología y Sociedad	1121	1121
Finanzas	255	255
Gestión de Almacenamiento	461	461
Marketing Portuario	2	2
Planeación Estratégica	31	31
Economía	4596	4596
Matemáticas	3437	3437
Contaduría	27	27
Normalización y Estandarización	20	20
Transporte Multimodal	21	21

Teoría Contemporánea de los Negocios Internacionales	34	34
Análisis Financiero	844	844
Legislación de la Navegación Marítima	7	7
Indicadores de Gestión De Puertos	81	81
Geografía del Transporte	71	71
Desarrollo de Iniciativas Empresariales	352	352
Competitividad Empresarial	539	539
Derecho del Transporte Marítimo Y Portuario	21	21
Investigación De Operaciones	2821	2821
Distribución Física Internacional	16	16
Prácticas en Empresas e Instituciones	218	218
Planeación Marítima y Portuaria	3	3
Terminales de Transbordo	3	3
Métodos de Análisis de Medios de Transporte	385	385
Total	29393	29393

Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, 26 de julio 2021

eBooks 724 Pearson. Libros digitales en texto completo de todas las áreas conocimiento. Actualmente cuenta con 130 títulos con 2 y 3 accesos cada uno. Este un recurso que cuenta con audio para estudiante que presenta discapacidad visual.

Tabla 16 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en eBooks
724 Pearson

Área de Conocimiento	Tit.	Ejemp.
Administración y Negocios	38	76
Administración de Empresas	5	9
Negocios Internacionales	3	6
Informática Básica	1	2
Calculo	4	5
Microeconomía	1	1
Derecho Administrativo	1	2
Emprendimiento y Creatividad	1	2

Estadística Descriptiva	1	2
Teoría General de la Organización	2	4
Macroeconomía	3	6
Investigación	4	9
Estadística Inferencial	3	3
Finanzas	3	8
Economía	3	5
Matemáticas	2	4
Contaduría	4	10
Teoría Contemporánea de los Negocios Internacionales	2	4
Análisis Financiero	1	2
Competitividad Empresarial	1	2
Investigación de Operaciones	2	3
Total	85	165

Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, 26 de julio 2021

eLibro. Es una colección de libros electrónicos de todas las áreas temáticas publicados por universidades y más de 1.442 editoriales, donde además de consultar documentos podrás crear estanterías personalizadas. Este un recurso que cuenta con audio para estudiante que presenta discapacidad visual.

- 37.481 Artículos
- 57.984 Libros
- 4.650 Revistas
- 7.836 Tesis

Tabla 17 Bibliografía Pertinente al Programa de Administración Marítima y Portuaria en eLibro

Área de Conocimiento	Título	Ejemplares
Administración de Empresas	1514	1514
Negocios Internacionales	1088	1088
Informática Básica	942	942
Calculo	257	257
Introducción a la Administración Marítima Y Portuaria	1187	1187

Microeconomía	57	57
Fundamentos de Mercadeo	586	586
Derecho Administrativo	2786	2786
Emprendimiento y Creatividad	245	245
Estadística Descriptiva	238	238
Teoría General de la Organización	1824	1824
Macroeconomía	55	55
Sistema Portuario Colombiano	1629	1629
Investigación	3193	3193
Estadística Inferencial	205	205
Procesos Logísticos	1426	1426
Operaciones Marítimas Portuarias	410	410
Cargas Y Contenedores	77	77
Transporte Marítimo	221	221
Economía Internacional	1500	1500
Gestión de Procesos Logísticos	2866	2866
Logística Internacional	939	939
Fletes Marítimos	2	2
Logística Aduanera	126	126
Transporte Fluvial	195	195
Gestión de Puertos	1630	1630
Desarrollo, Tecnología y Sociedad	2954	2954
Finanzas	735	735
Gestión de Almacenamiento	1566	1566
Marketing Portuario	235	235
Planeación Estratégica	315	315
Economía	1664	1664
Matemáticas	629	629
Contaduría	9	9
Normalización y Estandarización	20	20
Transporte Multimodal	185	185
Teoría Contemporánea de los Negocios Internacionales	2663	2663

Análisis Financiero	1675	1675
Legislación de la Navegación Marítima	193	193
Indicadores de Gestión de Puertos	1746	1746
Geografía del Transporte	307	307
Desarrollo de Iniciativas Empresariales	2154	2154
Competitividad Empresarial	431	431
Derecho del Transporte Marítimo y Portuario	2643	2643
Investigación De Operaciones	1235	1235
Distribución Física Internacional	1149	1149
Prácticas en Empresas e Instituciones	2803	2803
Planeación Marítima y Portuaria	96	96
Total	50605	50605

Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, 26 de julio 2021

A continuación, podemos observar el consolidados de títulos y ejemplares bibliográficos tanto físicos como digitales que soportan el proceso formativo dentro de las temáticas relacionadas con el programa de Administración Marítima y Portuaria.

Cabe resaltar que esta información se obtuvo de la búsqueda por área de conocimiento en cada una de las bases de datos físicas y digitales en texto completo que se tienen en suscripción en la Unidad de Información.

Tabla 18 Consolidado de Administración Marítima y Portuaria

Recursos Bibliográficos	Títulos	Ejemplares
Físicos	905	1.029
Digitales	80.083	80.163
Total	80.988	81.192

Fuente: Unidad de Información e Investigación “Alfonso Lloreda Benjumea”, 26 de julio 2021